

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016**

MESA DIRECTIVA

Presidente: H.C HENRY GAMBOA MEZA

1er Vicepresidente: H.C PEDRO NILSON AMAYA ARTINEZ

2do Vicepresidente: H.C WILSON MANUEL MORA CADENA

Bucaramanga 20 de Enero de 2017

TABLA DE CONTENIDO

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014	6
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SSGT	11
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	16
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	21
SOFTWARE FINANCIERO Y BPM GESTIÓN POR PROCESO	24
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	29
DESARROLLO PROYECTOS DE ACUERDO	66
ACUERDOS	76
PROPOSICIONES	83
ACTAS	100
BOLETINES DE PRENSA	101
CONCLUSIONES	102
ANEXOS	103

MISIÓN

El Concejo de Bucaramanga es una Corporación Político – Administrativa, que representa e involucra a la comunidad en el ejercicio del control político sobre la Administración Municipal y en el estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Estado en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la Constitución y el acervo normativo pertinente; con el apoyo y compromiso de servidores públicos idóneos y competentes.

VISIÓN

El Concejo de Bucaramanga para el año 2019 será reconocido a nivel nacional como la corporación político – administrativa altamente calificada, legítima y efectiva en el desarrollo de las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y la ley, para alcanzar mejores condiciones de vida de la comunidad, apalancados de un talento humano idóneo que permita el desarrollo de procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

OBJETIVOS

- Velar porque las iniciativas del Alcalde Municipal contribuyan a los intereses de la comunidad.
- Dotar a la ciudad de normas que regulen la administración pública y promuevan el desarrollo Armónico e integral, la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
- Promover una gestión pública responsable a través del control político oportuno y eficaz de las Entidades descentralizadas para evaluar la gestión de la Administración Pública Municipal y el Cumplimiento de sus entidades frente al plan de desarrollo de la ciudad.
- Organizar foros de interés general en los que escucharán a funcionarios de la administración, gremios, juntas administradoras locales y comunidad en general.
- Promover la participación de todos los sectores en las decisiones políticas de la ciudad, dar trámite a los proyectos de acuerdo presentados tanto por el Gobierno Municipal como por los concejales y también los de iniciativa de las personas naturales y jurídicas.
- Brindar a la comunidad información general sobre proyectos, acuerdos, citaciones, así como procesos políticos del Municipio.
- Propender en el Municipio por la protección de los derechos civiles, económicos y políticos de sus habitantes, por la dignidad humana, la igualdad, la equidad y la solidaridad social

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI - 2014

Con el fin de buscar mayor eficacia e impacto del Control Interno en las entidades del Estado, el Departamento Administrativo de la Función Pública, promovió la adopción e implementación de un modelo de control interno, iniciativa que fue acogida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, que condujo a la expedición del Decreto 1599 de 2005 “por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005”, modificado por el decreto 943 de 2014.

Este Modelo se construyó tomando como fundamento el marco conceptual desarrollado con ocasión de la cooperación internacional con la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID), y su operador en Colombia Casals & Associates Inc., dentro del Programa de Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas en Colombia.

Dicho marco conceptual propone un Modelo Estándar de Control Interno para el sector público, de tal forma que se establezca una estructura básica de control, respetando las características propias de cada entidad, utilizando un lenguaje común para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos, al tiempo que unifica criterios de control en el Estado.

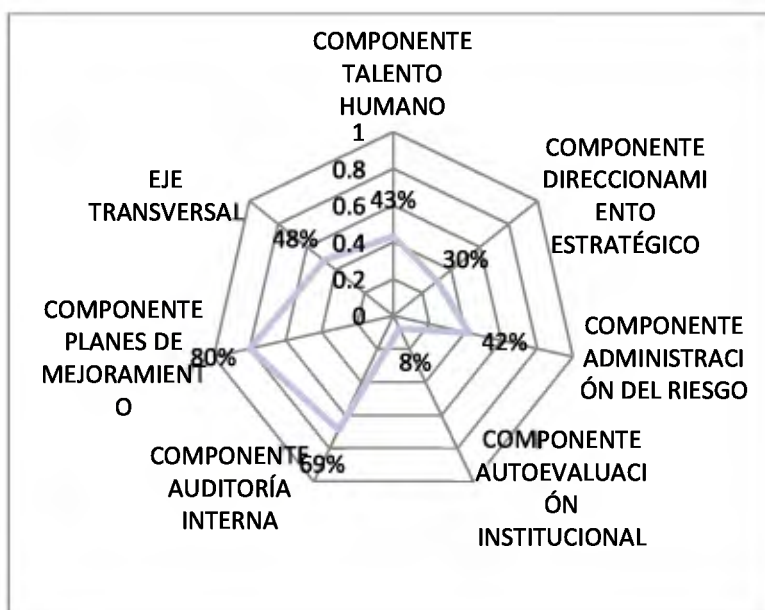
Teniendo en cuenta que el Concejo Municipal de Bucaramanga debe cumplir con esta normatividad, durante la vigencia 2016 se dio inicio al proyecto de ajuste, implementación y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014.

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014 proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El propósito esencial del MECI es orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, para lo cual cuenta con la siguiente estructura:



En el Concejo Municipal de Bucaramanga se inició con el proyecto de actualización e implementación del sistema, el cual a través de un diagnóstico inicial se pudo evidenciar el porcentaje de implementación que existía y así proponer un plan de trabajo detallado. A continuación se describe el porcentaje de implementación por cada componente del sistema:



Con este diagnóstico inicial se pudo concluir un porcentaje de cumplimiento frente a los requisitos normativos del 46%, quedando registrado que el componente más avanzado es el de planes de mejoramiento con un 80% de cumplimiento y el menos avanzado es componente de autoevaluación institucional con un 8% de cumplimiento.

A continuación se realizará la autoevaluación del sistema de gestión y control MECI-2014 a corte de Septiembre de 2016 de acuerdo a la estructura establecida por el mismo:

MODULO	COMPONENTE	ELEMENTO	EVALUACIÓN
MODULO DE PLANEACION Y GESTION	COMPONENTE TALENTO HUMANO	Acuerdos, compromisos o protocolos eticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia el codigo de etica y buen gobierno ubicado en el proceso de Gestion administrativa. - Se firmo por parte de los funcionarios del Concejo de Bucaramanga acta de compromiso sobre la aplicación de los valores identificados en el codigo de etica. - Se evidencia la socializacion del documento en la capacitacion correspondiente a gestion del talento humano. - El documento se encuentra publicado en la pagina web del Concejo de Bucaramanga link sistema de gestion MECI-CALIDAD (gestion administrativa). - Se evidencia circular interna firmada por el presidente del Concejo adoptanto elCodigo de etica y Buen Gobierno.
		Desarrollo del talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia el manual de funciones del Concejo de Bucaramanga. - Se evidencia el plan de capacitacion GADM-FT-28 - Se evidencia el programa de Induccion y reinduccion ubicado en el proceso de gestion administrativa, y se evidencia su aplicación a traves del formato GADM-FT-02. - Se evidencia el programa de bienestar social e incentivos GADM-FT-30 - Se evidencia la evaluacion desempeño GADM-FT-27. - Estos documentos se encuentran publicados en la pagina web del concejo de Bucaramanga en el Link sistema de gestion MECI-CALIDAD (gestion administrativa)
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Planes, Programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran definidos planes y programas institucionales tales como el plan estrategico vigencia 2016-2019, plan de accion institucional, lo cuales se encuentran adoptados mediante resolucion y publicados en la pagina web del Concejo y en el link del sistema de gestion MECI-CALIDAD (direccionamiento estrategico). - Se cuenta con la mision, vision y objetivos institucionales actualizados y divulgados, los cuales se encuentran publicados en la pagina web en el link del sistema de gestion MECI-CALIDAD (direccionamiento estrategico). - Se envio circular interna por parte del presidente adoptanto la plataforma estrategica institucional para la vigencia 2016. - Los planes operativos se encuentran planteados: plan anualizado de caja, plan de adquisiciones, plan anticorrupcion.

		<p>Modelo de operación por procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la caracterización de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación: en total se caracterizaron 7 (siete) procesos, los cuales se encuentran publicados en la página web del concejo de Bucaramanga en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD: DIRE-CA-01, EPRO-CA-01, CPOL-CA-01, GADM-CA-01, GJUR-CA-01, GFIN-CA-01, GCNT-CA-01. - Se llevo a cabo la actualización del mapa de procesos en su imagen. Este se encuentra publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD. - Se evidencia la documentación de los procedimientos asignados a cada proceso identificado en el mapa de procesos del Concejo. Estos se encuentran publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD. - Se evidencia la documentación de los formatos asociados a cada proceso. Estos se encuentran publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD.
		<p>Estructura Organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia y se identifica la estructura organización a través del organigrama el cual se encuentra publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD. - E evidencia existencia del manual de funciones pr cargo.
		<p>Indicadores de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la elaboración del instrumento ficha técnica de indicadores de gestión GCNT-FT-08. - Se llevo a cabo capacitación sobre herramientas de evaluación, específicamente acerca de indicadores de gestión, de allí quedaron planteados los indicadores por procesos los cuales fueron diseñados por los mismos líderes de proceso, los cuales se encuentran publicados en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD - Se evidencia herramienta de control para que la oficina de control interno a través de la matriz de indicadores pueda consolidar todos los indicadores planteados en los diferentes planes tales como: planes de mejoramiento, planes de acción, plan anticorrupción, mapa de riesgos, indicadores por proceso. GCNT-FT-09. Este se encuentra publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD (gestión de evaluación y control).
		<p>Políticas de operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia el planteamiento de las políticas de operación de cada proceso en la caracterización de cada proceso. Las cuales se encuentran publicadas en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD. - Se evidencia el manual de procedimientos del Concejo de Bucaramanga DIRE-MA-01 publicado en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD (direccionamiento estratégico).

	ADMINISTRACION DEL RIESGO	Políticas de administración del riesgo, identificación del riesgo, análisis y valoración del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia el planteamiento de la política institucional de administración del riesgo en el documento GCNT-GU-01 Guía para la elaboración de mapas de riesgos. La cual se encuentra publicada en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD (Gestión evaluación y control). - Se evidencia los mapas de riesgos por proceso GCNT-FT-07, los cuales fueron planteados por cada líder de proceso, a través de la capacitación – taller realizado para la gestión del riesgo. Los cuales se encuentran publicados en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD.
MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	Autoevaluación de gestión y control	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencio campaña de sensibilización por parte de la oficina de control interno acerca del autocontrol. - Se evidencia el desarrollo del programa anual de auditoría como herramienta de autoevaluación.
	AUDITORIA INTERNA	Auditoría de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la aplicación del programa auditoría de gestión para la vigencia 2016. GCNT-FT-01 el cual se encuentra publicados en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD (gestión de evaluación y control). - Se evidencia documentado un procedimiento para la realización de auditorías internas de gestión GCNT-PR-01 - Se evidencia el informe ejecutivo anual de sistema de control interno.
	PLANES DE MEJORAMIENTO	Plan de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia un procedimiento documentado para la elaboración de planes de mejoramiento GCNT-PR02, el cual se encuentra publicados en la página web en el link del sistema de gestión MECI-CALIDAD (gestión de evaluación y control). - Se evidencia que la oficina de control interno realiza seguimientos periódicos a los planes de mejoramientos definidos resultado de la evaluación institucional.
EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Información y comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia procedimiento documentado para la radicación trámite de FPQRS, GADM-PR-06, falta la implementación del procedimiento. - Se evidencia que a través de la página web del concejo se publica la información necesario para el conocimiento de la gestión que realiza la corporación. - Se puede evidenciar que a través de la página del concejo se publican los informes anuales de gestión institucional. (rendición de cuentas)
		Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia procedimiento documentado para la radicación trámite de FPQRS, GADM-PR-06, falta la implementación del procedimiento.

		interna	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia que en la pagina web del concejo de Bucaramanga existe un link llamado sistema de gestion MECI-CALIDAD, el cual permite la consulta de los documentos internos asociados a cada proceso, para consulta de todos los niveles de la organización. - Se evidencia que el concejo de Bucaramanga cuenta con las tablas de retencion documental aprobadas, a la fecha se encuentran en proceso de aplicación a traves del desarrollo del sistema de gestion documental. -
		Sistemas de informacion y comunicaci3n	<ul style="list-style-type: none"> - A la fecha de corte de la autoevaluacion se evidencia que existe un contrato para instalar un software para el manejo sistematizado de la correspondencia, recursos financieros - Se evidencia que el concejo de Bucaramanga cuenta con recursos tecnologicos que permmiten el desarrollo de sus funciones dando un uso adecuado de los mismos. - Se evidencia que el concejo de Bucaramanga cuenta con una pagina web actualizada, que le peremite tanto al cliente interno como externo mantenerse informado a cerca de la gestion que realiza la corporacion. - Se evidencia que atraves de la pagina web existe un link que permite la recepcion de FPQRS. - Se evidencia que atraves de la pagina web del concejo los distintos grupos de interes del concejo pueden obtener informacion actualizada acerca de la gestion realizada.

3. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SSGT

No.	INFORMACION A REVISAR	OBSERVACIONES	ACCIONES A TOMAR	RECURSOS NECESARIOS
1	Objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	<p>Mediante indicadores se está evaluando el cumplimiento, de los objetivos y metas del SGSST:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación de las condiciones del SG-SST y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales. INDICADOR: CUMPLIMIENTO DEL SSGT META= 100% MEDICION=97% Identificar los peligros existentes; evaluar, valorar y gestionar los riesgos, para cada una de las áreas, actividades, procesos e instalaciones de la empresa. INDICADOR: TASA DE ACCIDENTALIDAD DEL SGSST META= 0% MEDICION=0% Definir un plan de trabajo anual del SG-SST, asignando los recursos necesarios para su ejecución. INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DEL SSGT META=100% MEDICION=100% Establecer un programa de capacitación, entrenamiento e inducción en Seguridad y Salud en el trabajo, para todos sus trabajadores, contratistas y terceros involucrados en sus procesos. INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE PLAN DE CAPACITACION META= 100 	<p>A partir de los indicadores de los objetivos del SGSST se derivan las siguientes actividades a realizar en el 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar la implementación de los programa diseñado de orden y aseo. Definir recursos para ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de alarma -Botones de pánico -Adecuación puertas salida de emergencia - Luz de emergencia recargable -Adecuaciones locativas y eléctricas -Suministro e instalación de luminarias -Pad mouse Implementar sensibilización sobre el reporte de incidentes y accidentes 	<p>Responsable SGSST- COPASST</p> <p>Recursos económicos para la ejecución del presupuesto pendiente</p>

		<p>MEDICION=100</p> <p>5. Implementar y mantener un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se encuentra establecido el plan de emergencias.</p> <p>6. Definir procedimientos para el reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se realizo la definición del respectivo procedimiento.</p> <p>7. Establecer criterios para la adquisición de bienes y servicios acordes con las disposiciones legales del SG-SST. Se implemento la guía de contratación</p> <p>8. Definir mecanismos para la medición y evaluación de la gestión en SST. Se implementaron los siguientes indicadores: - CUMPLIMIENTO DEL SGSST -CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE CAPACITACION -CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DEL SGSST Los cuales tienen una meta del 100% y un cumplimiento promedio del 100%, ya que se encuentran cumplidas las actividades y los requisitos.</p> <p>-INCIDENTE LABORAL -ENFERMEDAD LABORAL -AUSENTISMO -TASA DE ACCIDENTALIDAD DEL SSGT -AUSENTISMO -MORBILIDAD Estos indicadores tienen una meta del 0% y su medición fue del 0% ya que en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga ni de su personal se presentaron incidentes, accidentes ni enfermedades laborales en el 2016.</p>		
--	--	--	--	--

		9. Implementar acciones preventivas y correctivas. En el 2016 se crearon 3 acciones preventivas para el SGSST		
2.	Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	De 60 actividades establecidas en el plan de trabajo del SGSST para el Concejo de Bucaramanga se ejecutaron 60. Presentando un cumplimiento del 100%	Implementar en el 2017 el programa de orden y aseo.	Responsable SGSST- COPASST
3.	Recursos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	De acuerdo a la identificación inicial se elaboro un presupuesto de \$18.787.537.6, para atender los riesgos identificados, de los cuales se ejecutaron en un 30%, correspondiente a manejo de emergencias, mantenimiento sistema de aire, incendios, exámenes médicos, epps.	Se requiere asignar un presupuesto aproximado de 13.000.000, el cual debe ser actualizado a precios del 2017, incluyendo los arreglos que debe realizar a las instalaciones la Alcaldía	\$13.000.000
4.	Cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos	Se considera que la política y los objetivos son adecuados para el SGSST del Concejo de Bucaramanga.	Revisar si existen aspectos dentro del sistema del gestión de calidad a los cuales no se haya integrado el SGSST.	Representante SGSST Responsable Sistema Gestión de Calidad
5.	Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Se implementaron los siguientes indicadores: - CUMPLIMIENTO DEL SSGT -CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE CAPACITACION -CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DEL SGSST Los cuales tienen una meta del 100% y un cumplimiento promedio del 100%, ya que se encuentran cumplidas las actividades y los requisitos. -INCIDENTE LABORAL -ENFERMEDAD LABORAL -AUSENTISMO -TASA DE ACCIDENTALIDAD DEL SGSST -AUSENTISMO -MORBILIDAD Estos indicadores tienen una meta del 0% y su medición fue del 0% ya que en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga ni de su personal se presentaron incidentes,	Se presento una acción preventiva .	

		accidentes ni enfermedades laborales en el 2016.		
6.	Medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	Se cuenta con los indicadores que miden la presentación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, los cuales para el 2016 tuvieron una medición del 0%	Se recomienda realizar auditoría interna que permita verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control.	Equipo Auditor
7.	Participación de los trabajadores.	Se convocó la participación de los trabajadores en las diferentes brigadas en las cuales participaron los quince funcionarios de la entidad, así mismo se conformaron los comités del COPASST y de convivencia. Se realizaron 27 capacitaciones donde participaron en promedio 50 funcionarios y contratistas de la entidad.	Se recomienda refuerzo de capacitación en los temas correspondientes a cada brigada, y los temas de promoción y prevención en salud.	Capacitador
8.	Normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Se presentan 97 estándares mínimos en los cuales al iniciar el 2016 se cumplían en un 9% y a la fecha se cumplen en un 100% dichos estándares. Entre los cuales se encuentra el certificado del Representante del SGSST que se encuentra en proceso, el programa de mantenimiento de equipos de emergencia, actividades de promoción en salud y la auditoría interna.	Se requiere implementar el programa de mantenimiento de equipos de emergencia una vez se instalen todos, actividades de promoción en salud y la auditoría interna.	
9.	Acciones de Mejora Continua	Se generaron 3 acciones preventivas: -Falta de información para los indicadores -Incumplimiento en la ejecución del programa -Incumplimiento del plan de capacitación.		
10.	Inspecciones y la identificación de peligros y el control de los riesgos	Se realizó la inspección mediante la aplicación de la lista de verificación de peligros en todas las instalaciones del Concejo de Bucaramanga. Así mismo se creó el auto reporte de condiciones de salud que permite notificar por parte de cualquier trabajador alguna condición de peligro y que conlleve a una inspección.	Se recomienda incluir en el plan de trabajo del SGSST del 2017 la fecha para realizar la inspección de actualización. Se recomienda incluir en el auto reporte los riesgos que afecten la propiedad y equipos. Reforzar capacitación al personal que	Responsable SGSST-COPASST

			realiza las inspecciones	
11.	Condiciones en los ambientes de trabajo	Se realizo la inspección mediante la aplicación de la lista de verificación de peligros en todas las instalaciones del Concejo de Bucaramanga y se realizo la caracterización por tipo de peligro así como su respectiva valorización.	Se recomienda implementar indicador para cada riesgo que permita identificar como avanza la disminución de cada tipo de riesgo en la entidad.	Responsable SGSST
12.	Condiciones de salud de los trabajadores	Se realizaron los exámenes periódicos de salud y las baterías, donde se evidencio la necesidad de implementar el programa de hábitos de vida saludable	Se recomienda incluir en el plan de trabajo del SGSST del 2017 la fecha para realizar los respectivos exámenes. Igualmente se recomienda incluir indicador para el seguimiento de la efectividad de los programas de salud. Se recomienda implementar el programa de hábitos de vida saludable y realizar seguimiento de su eficacia con los siguientes exámenes médicos	Recursos económicos para contratar exámenes Responsable SGSST
13.	Identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos	Se realizo la inspección mediante la aplicación de la lista de verificación de peligros en todas las instalaciones del Concejo de Bucaramanga.	Se recomienda incluir en el plan de trabajo del SGSST del 2017 la fecha para realizar la inspección de actualización.	Responsable SGSST-COPASST
14.	Notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Se creó el procedimiento de Incidentes y accidentes de trabajo. Se ha capacitado al COPASST y al responsable del SGSST.	Se recomienda incluir capacitación en el procedimiento en el plan del SGSST del 2017.	Capacitador
15.	Ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con el indicador de ausentismo el cual a través de su análisis permite identificar las causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo. Así mismo se creó una acción preventiva que permitirá garantizar el reporte de la información.		Responsable SGSST-COPASST

4. SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

4.1 DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO CENTRAL Y DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA

El estudio se efectuó a través de visitas y de entrevistas con los responsables del archivo de cada una de las dependencias del Concejo Municipal de Bucaramanga.

1. Archivo Central
2. Presidencia
3. Secretaria General
4. Jurídica
5. Tesorería
6. Control Interno
7. Sistemas
8. Comisión Primera
9. Comisión Segunda
10. Comisión Tercera
11. Ventanilla Única de Correspondencia

Encontrando lo siguiente:

1. Se hace necesario levantar formatos y procedimientos con el fin de estandarizar y mejorar el manejo del archivo.
2. El Concejo Municipal de Bucaramanga carece de personal especializado en archivística.
3. El personal del Concejo Municipal de Bucaramanga no tiene clara la normatividad aplicable.
4. El comité departamental de archivo no se ha pronunciado con respecto a la aprobación de las tablas de retención documental del Concejo de Bucaramanga. Por esta razón el Concejo de Bucaramanga basándose jurídicamente en el Acuerdo 004 de 2013, el cual habla en su Título III, Artículo 10°, Ordinal e. lo siguiente: ***“Transcurridos noventa (90) días, desde la presentación de las TRD o TVD, a los Consejos Departamentales o Distritales de Archivo o al Archivo General de la Nación, sin que dichas instancias se hayan pronunciado, la entidad podrá proceder a su inmediata implementación”***, implementará y dará aplicabilidad a las TRD de la entidad con el fin de realizar la organización, ordenamiento y transferencia documental de sus archivos en gestión, al igual que realizará las disposiciones finales que se deriven de los tiempos de retención en el archivo central.
5. El archivo en su mayoría es físico, la única oficina que tiene archivo por medio de herramientas digitales es la de Sistemas.
6. La oficina con mayor generación documental es la Secretaria General.
7. La oficina con mayor fondo acumulado es la Jurídica.

8. El Concejo Municipal de Bucaramanga no cuenta con infraestructura disponible para los archivos, esto no permite tener una buena capacidad de almacenamiento presente y futuro.
9. No se ha implementado la digitalización de documentos, tampoco se cuenta con recursos tecnológicos para realizarlo.
10. En algunas oficinas manifestaban no contar con carpetas y cajas para realizar el almacenamiento de la documentación. Para esto se les deberá enseñar a optimizar los recursos de archivo, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos estos están siendo desperdiciados por no almacenar la cantidad mínima de folios por carpeta o por caja.
11. La mayoría de las oficinas manifiestan que no realizan el alistamiento de la documentación para que sea transferida, debido a que no hay espacio en el archivo central.
12. En el Archivo Central no se cuenta con un inventario digital o físico el cual indique que documentos reposan en él. Así mismo se debe iniciar con la creación o actualización de formatos de gestión documental, los cuales permitan tener un mayor control sobre la documentación.

4.2 CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA, APLICANDO LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

A continuación se muestran las actividades realizadas en cada una de las dependencias en cuanto a clasificación, organización y alistamiento de archivo:

Archivo Central

1. Se realizó la señalización del archivo central, clasificándolo por: Filas, Lados, Estantes, Bandejas.
2. Se realizó la foliación de los documentos que permanecen en el archivo central.
3. Se agruparon las carpetas que contenían un mínimo de folios, con el fin de ahorrar espacio y materiales de conservación.
4. Se ordenaron y reubicaron todas las cajas que están en el archivo, con el fin de facilitar la consulta y el acceso a la información.
5. Se recibieron 5 transferencias documentales; tres de la oficina Jurídica, 1 de la de Secretaría general y una de la oficina de Control Interno.
6. Se inventarió el archivo central, con el fin de controlar toda la documentación que ahí permanece.

Presidencia

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2005 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención documental.

2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario documental del archivo en gestión.

Jurídica

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2011 a 2015, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario documental del archivo en gestión.
5. Se realizó la transferencia de la documentación de vigencias 2011 a 2013.

Control Interno

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2011 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario y transferencia de la documentación de vigencias 2011 a 2015.

Secretaría General

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2013 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).

4. Se realizó el inventario y transferencia de la documentación de vigencia 2013.

Tesorería

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2013 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario documental del archivo en gestión.

Comisión Primera

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2005 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario documental del archivo en gestión.

Comisión Segunda

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2002 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.
2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).
4. Se realizó el inventario documental del archivo en gestión.

Comisión Tercera

1. Se realizó la organización del archivo de las vigencias 2002 a 2016, clasificándolo según lo establecido en las tablas de retención.

2. Se ordenó la documentación cronológicamente, se depuraron los objetos metálicos y plásticos, y se realizó la foliación documental.
3. Se almacenó la documentación en carpetas y cajas, diligenciando cada uno de los formatos establecidos (Inventario de Carpeta, Marcación de Carpeta, Marcación de Cajas e inventario documental).

4.3 CAPACITACIONES

Se programaron 8 capacitación para los servidores del Concejo de Bucaramanga sobre la Información y las Comunicaciones en temas de Gestión Documental, aplicación de Tablas de Retención Documental, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), Manual de Gestión Documental, las políticas de Gestión Documental y el Programa de Gestión Documental, de orden y aseo de las dependencias; estas capacitaciones fueron realizadas desde el mes de julio hasta el 30 de noviembre de 2016. Capacitándose un total 110 servidores públicos adscritos al Concejo de Bucaramanga. Las capacitaciones se hicieron conjuntas, a todos los servidores públicos del concejo de Bucaramanga y por dependencias.

4.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA.

Esta actividad, se llevó a cabo mediante visita, y revisiones periódicas a los archivos de las diferentes dependencias del Concejo de Bucaramanga, y se hacían las observaciones sobre el avance de la organización del archivo y el conocimiento de las normas. Con el fin de lograr buenos hábitos de manejo y custodia documental.

Igualmente se hacían reuniones periódicas con el Presidente del Concejo de Bucaramanga y los responsables de cada dependencia y Comisión. Para el seguimiento de la organización del archivo y toma de decisiones o plan de acciones para corregir no conformidades.

4.5 DISEÑAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CAMBIO, COMPETENCIAS DE USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONFIANZA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Se recomendó a la Alta Gerencia sobre la importancia de implementar en el Concejo de Bucaramanga, mecanismos tecnológicos para facilitar el recibo de los documentos, hacer su seguimiento y disposición final del mismo.

Atendiendo a estas recomendaciones, se llevó a cabo el contrato de adquisición del software de Gestión Documental para la entidad.

Igualmente se hace necesario la digitalización de los documentos que se encuentran en el archivo central del Concejo de Bucaramanga, con el fin de garantizar el fácil acceso a la información, y disminuir los riesgos de deterioro físico de los documentos. Esta acción debe realizarse en corto tiempo.

4.6 PRODUCTOS

En la ejecución del Contrato 070 de 2016 se entregaron los siguientes productos:

1. Formulación de la Política de Gestión Documental – 3 FOLIOS

2. Manual de Gestión Documental – 35 FOLIOS

3. Programa de Gestión Documental – 39 FOLIOS

4. Inventario Documental del Archivo Central -144 FOLIOS y Archivos de Gestión-39 FOLIOS

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC GP 1000:2009

El Concejo Municipal de Bucaramanga implemento la metodología de recolección de información a criterio del equipo consultor y tomando como base la naturaleza y características de la empresa, no siendo ninguna preferente sobre otro y no teniendo incidencia sobre la conformidad y pertinencia de los productos creados.

El levantamiento de la información tiene como fin ser el elemento de entrada para la actualización y documentación del sistema de gestión, en el caso particular del Concejo de Bucaramanga utilizamos las siguientes herramientas:

Metodología de Recolección de Información	Porcentaje en el Proyecto
Entrevistas directas con los líderes de Procesos	80%
Recolección de información tomando como base las Resoluciones y Reglamentación interna del Concejo de Bucaramanga	15%
Recolección de información por medio de observación directa	5%

Una vez aplicadas las herramientas mencionadas en la metodología se procedió a realizar la documentación, entregarla a cada líder de proceso para su verificación y aprobación y posteriormente se procede a formalizar su inclusión al sistema por medio del comité de control interno de la entidad, una vez realizados estos pasos se entiende que estos documentos creados, actualizados y modificados que fueron entregados por ISOLUCIONES cumplen las expectativas y requerimientos de cada líder de procesos y de la organización en general y adicional a esto que dan respuesta a todos los requisitos propios de la norma GP 1000 versión 2009.

5.1 RESULTADOS DE LA FASE DE DOCUMENTACIÓN

Se documentaron 7 procesos cada uno de ellos cuenta con caracterización, procedimientos, formatos, registros, planes, programas, manuales entre otros, se dividieron en:

- Direccionamiento Estratégico
- Misionales: Control Político y Estudio y Debate de Proyectos de Acuerdo.
- Apoyo: Gestión Administrativa, Financiera, Jurídica.
- Control y Evaluación

5.2 ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN

1. Socialización con líderes de proceso:

- 1.1. Procedimientos
- 1.2. Formatos y registros
- 1.3. Mapa de Riesgos
- 1.4. Indicadores de Gestión
- 1.5. Planeador por Procesos
- 1.6. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora
- 1.7. Revisión del mapa de riesgos y se actualizó con nuevos riesgos.
- 1.8. Se crearon, midieron y analizaron los indicadores de gestión y del mapa de riesgos.
- 1.9. Se crearon acciones correctivas del proceso.
- 1.10. Se actualizó el listado maestro de documentos y registros.
- 1.11. Solicitar documentación de la auditoría de la contraloría.
- 1.12. Revisar que se hayan realizado los planes de acción de las auditorías.
- 1.13. Se evaluó y se identificaron normas de carácter específico parcialmente, en su totalidad se identificaron normas de carácter laboral, SST y ambiental creando y actualizando el normograma
- 1.14. Se socializo el procedimiento disciplinario a todos los funcionarios del concejo

2. Otras actividades:

- 2.1. Acompañamiento el día de la Auditoria
- 2.2. Elaboración del acta de revisión locativa del comité de archivo
- 2.3. Entrega de folletos con Generalidades del Sistema de Gestión de Calidad a todos los funcionarios del Concejo
- 2.4. Entrega de CD'S con el Sistema de Gestión totalmente actualizado y a conformidad a cada uno de los líderes de proceso y dependencias interesadas
- 2.5. Entrega del sistema actualizado posterior a la auditoria al Jefe de Sistemas, Presidente del Concejo y Supervisor del Contrato.

3. Capacitaciones:

- 3.1. Generalidades del Sistema de Gestión de Calidad GP 1000:2009
- 3.2. Divulgación Política, Objetivos, Misión, Visión y Mapa de Riesgos
- 3.3. Inducción y Re inducción
- 3.4. Técnicas de Auditoria
- 3.5. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora
- 3.6. Sistema actualizado GP 1000:2009 y Auditoría Interna
- 3.7. Capacitaciones por dependencia del Sistema Particular de cada Proceso

4. Auditorias:

4.1. Auditoría Interna

- 4.1.1. Ejecución de Auditoría Interna
- 4.1.2. Cierre inmediato de los hallazgos detectados en la auditoría interna
- 4.1.3. Entrega del sistema con las actualizaciones realizadas
- 4.2. Auditoria de Certificación
 - 4.2.1. Acompañamiento en la Auditoria de Certificación realizada por ICONTEC
 - 4.2.2. Cierre del único hallazgo detectado en la auditoria correspondiente al proceso de Gestión Jurídica
 - 4.2.3. Envió del Plan de Acción a ICONTEC el mismo día que se ejecutó la auditoria
 - 4.2.4. Elaboración de la Acción Correctiva del hallazgo y entrega al Jefe de la oficina Jurídica
 - 4.2.5. Cierre de la acción inmediata en el Sistema de Gestión de Calidad, específicamente en el proceso de Jurídica (actualización del Normograma, inclusión de la normatividad pendiente y detectada en la auditoria).

6. SOFTWARE

El Concejo de Bucaramanga durante el periodo de 2016 puso en marcha la implementación del software financiero y el de gestión por procesos mejorando la plataforma informática de la Tesorería en el sistema contable, presupuesto y el BPM para la gestión de procesos de la entidad iniciando con la ventanilla única.

6.1 BPM.NET PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS

BPM.Net, es un software con tecnología 100% Web; diseñado para automatizar toda la gestión de procesos de cualquier Entidad, que involucra documentos, procesos, recursos humanos, clientes y proveedores; permitiendo ser una herramienta que genera productividad, trazabilidad y controles en todas las áreas de una entidad



BENEFICIOS

- Cumplimiento de las leyes Integrasoft – BPM.Net permite gestionar los documentos y el archivo conforme a las normas del archivo general de la nación, permitiendo la definición de series y subseries documentales, tablas de retención, tipología documental y el control sobre los archivos de gestión, central e histórico. Empoderamiento a los servidores públicos Empodere a los servidores públicos, funcionarios y contratistas para que adquieran el total conocimiento de la organización (políticas, acuerdos, objetivos, procedimientos, contratos, funciones, estrategias, productos, precios y demás)
- Búsqueda de documentos Integrasoft – BPM.Net provee un poderoso motor de búsqueda de información, que le brinda la posibilidad al usuario de personalizar sus búsquedas y reportes cuando requiera de un documento específico.
- Divulgación y socialización La publicación de los documentos se hace a través de portales especializados para funcionarios públicos, ciudadanos, proveedores y contratistas, a los cuales pueden tener acceso siempre y cuando estén autorizados a consultar dicha información.
- Uso de medios electrónicos Con Integrasoft – BPM.Net todo trámite, documento y actuación pública que se encuentre en medio impreso se puede digitalizar y conservar electrónicamente en una única base de datos reemplazando el papel, acorde a la Directiva Presidencial 04 de abril de 2012.

- Racionalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos Integrasoft – BPM.Net permite la sustitución de memorandos y comunicaciones internas en papel por requisiciones electrónicas, las cuales viajan de una persona a otra a través de flujos de trabajo, sin dejar de cumplir las normas de archivo y preservación digital.
- Garantizar igualdad en el acceso a la administración pública, creando una sede electrónica Integrasoft – BPM.Net ofrece a través de un portal para la ciudadanía, el medio suficiente y adecuado para que cualquier persona pueda acceder a cualquier hora y lugar, a la información publicada. Esta información cumple con las condiciones de calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad, de acuerdo con los estándares que define el Gobierno Nacional.
- Acto administrativo electrónico Integrasoft – BPM.Net le permite a la entidad emitir válidamente actos administrativos por medios electrónicos, asegurando su autenticidad, integridad y disponibilidad de acuerdo con la ley.
- Notificación electrónica de actos Integrasoft – BPM.Net descongestiona la correspondencia enviada por medio de notificaciones que llegan directamente a los correos electrónicos de los interesados y que pueden ser monitoreados.
- Quejas, solicitudes y reclamos Integrasoft – BPM.Net reduce el uso de formularios y permite el monitoreo de los trámites a las personas interesadas a través de Internet.
- Expedientes virtuales Integrasoft – BPM.Net permite la creación de expedientes virtuales mediante la asociación de índices a cada documento y la aplicación de las tablas de retención documental.
- Procesos y actividades de archivo Integrasoft – BPM.Net a través de su flujo de trabajo, permite automatizar actividades relacionadas con la administración del archivo físico, tales como, préstamo de carpetas, expedientes y documentos, formatos de inventarios documentales.
- Administración de versiones en los documentos Integrasoft – BPM.Net Provee un sofisticado sistema para el manejo de versiones de documentos que permitan determinar el acceso a la información vigente de interés de los usuarios. Así mismo implementar una clasificación por estado de cada uno de los documentos (Activos, Obsoletos, Por aprobar, etc.). Lo anterior permitirá asegurar que las personas tendrán acceso únicamente a la información vigente sin el riesgo de toma de decisiones sobre información obsoleta o en desuso.

6.2 FINANCIERO



Presupuesto.net es la herramienta esencial para la programación, planeación, control y ejecución de la Política económica de ingresos y gastos de entidades del estado bajo los Lineamientos Normativos de los Entes de Control. Beneficios

Este software está orientado al manejo del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, Maneja las diferentes vigencias posibles, Vigencia Actual, Vigencia Anterior, y Vigencia Futura, Manejo de PAC Plan Anualizado Mensual de Caja.

Utiliza documentos, como soporte para los movimientos presupuestales y contables. Actualmente las organizaciones requieren contar con herramientas tecnológicas que le permita optimizar y agilizar procesos y reducir costos, los cuales se ven reflejados en la gestión de las diferentes áreas de la empresa.

Presupuesto.Net controla automáticamente y de manera total e independiente, tanto los ingresos como los gastos previstos para la vigencia actual, vigencias anteriores y para los aprobados y/o en ejecución de vigencias futuras, garantizando así, que no se presenten inconsistencias en las ejecuciones Presupuestales. Presupuesto.Net Controla: Apropriación Inicial: Define y limita el saldo disponible y el monto hasta por el cual se puede comprometer cada uno de los Rubros Presupuestales registrando la fecha, el concepto y la cuantía de la operación. PAC Presupuestado y Aprobado: Fija el monto máximo para efectuar pagos y realizar Giros Presupuestales en cada mes, a partir de valor total apropiado para cada rubro; adicionalmente, permite aumentar, reducir o trasladar valores al PAC inicialmente apropiado y al momento de elaborar el documento muestra el PAC disponible en el mes. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Documento por el cual se garantiza que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para asumir compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal; el sistema controla que los valores certificados no superen el valor total de la apropiación, que no se utilicen disponibilidades inexistentes y controla la vigencia de los CPDs. Registro Presupuestal del Compromiso: Es la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, indicando el valor y el plazo de los pagos a los que haya lugar, garantizando de esta manera que estos recursos se utilizarán solo para ese fin, y hasta por el valor previamente certificado dentro de la vigencia del CDP. Registro Presupuestal de la Obligación: Genera la obligación de pago de acuerdo al compromiso con los proveedores, definiendo el plazo en el que se debe atender la deuda y controla que el valor obligado no supere el valor registrado. Giro Presupuestal: Como registro final del proceso presupuestal de gastos, se realiza el giro presupuestal de los recursos para cancelar los valores obligados de acuerdo con los compromisos de bienes y/o servicios adquiridos. Vigencias Futuras: Es la proyección de los gastos a realizar en los años siguientes, con recursos de vigencias futuras, los cuales son autorizados de acuerdo a las normas vigentes para tal fin. Libros de Ingresos Presupuestales: En él, se registran las operaciones inherentes a la gestión de los ingresos públicos indicando la fecha, número, clase, signo y valor. Libros de Gastos Presupuestales: Relación detallada de cada uno de los movimientos del presupuesto de gastos; el sistema genera el libro donde aparecen los siguientes datos de acuerdo a las normas vigentes: Apropiación vigente.

- Apropiación vigente no afectada.
- Total de los certificados de disponibilidad expedidos.
- Compromisos contraídos.
- Certificados de disponibilidad pendientes de comprometer.
- Total de obligaciones causadas.
- Compromisos pendientes de causar.
- Total de pagos realizados.
- Obligaciones por pagar.

Cierre Anual: El sistema realiza el cierre de manera parcial o total, constituyendo documentos de vigencias anteriores en la nueva vigencia sin que se pierda el historial tanto en el módulo de presupuesto como en contabilidad, tesorería y demás aplicaciones administrativas. **Regalías Bienales:** Le permite manejar rubros bienales, controla los saldos por rubros para los respectivos cierres de vigencia; controla los saldos de inicio de vigencia según los saldos por los diferentes rubros marcados como bienales.



6.2.2 MÓDULO DE PRESUPUESTO OFICIAL

Presupuesto Oficial controla automáticamente y de manera total e independiente, tanto los ingresos como los gastos previstos para la vigencia actual, vigencias anteriores y para los aprobados y/o en ejecución de vigencias futuras, garantizando así, que no se presenten inconsistencias en las ejecuciones Presupuestales.

BENEFICIOS

- Protegerse frente a situaciones dolosas, al garantizar que los procesos presupuestales cumplen con todos los requisitos de ley.
- Eliminar la improductividad que se presenta al registrar la información en forma manual, especialmente en los libros presupuestales de control.
- Eliminar la dependencia de otros funcionarios, al poder autónomamente consultar la disponibilidad de cada uno de los rubros presupuestales.
- Generar automáticamente la información contable en cuentas de planeación y presupuesto, derivadas de cada transacción presupuestal.
- Controlar de forma independiente y consolidada, la ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos, de cada una de las dependencias para cada sector, área y fuente en cada rubro presupuestal y para cada vigencia.
- Evitar errores en las ejecuciones presupuestales al afectar rubros de destinación específica, ya que el programa genera alarmas cada vez que se desean involucrar en un documento presupuestal.
- Contar con información en línea de los saldos disponibles y no comprometidos, de los diferentes rubros presupuestales.
- Conocer ejecuciones presupuestales de rubros de destinación específica o de libre destinación de manera independiente.
- Llevar en forma independiente los registros de la Ejecuciones de la Vigencias Actual, Anteriores y Futuras.
- Conocer al detalle la información registrada en los libros presupuestales de ingresos y gastos de la vigencia, libros de reservas, libros de cuentas por pagar presupuestales y libros de vigencias futuras, conforme a los requerimientos establecidos en la ley.
- Controlar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, aprobado para cada mes en cada rubro, permitiendo giros presupuestales hasta por los saldos disponibles de PAC, para artículos con situación de fondos.

- Autorizar a uno o varios Ordenadores del Gasto por cada Entidad o Dependencia durante cada vigencia.
- Tener el record de documentos por los cuales es responsable cada ordenador, así como la historia de cambios de ordenador por dependencia.
- Eliminar los procesos engorrosos al cierre de vigencia, al permitir cierres automáticos de forma parcial o definitiva.
- Consultar información de las pólizas que amparan las obligaciones contractuales, al poder registrarlas desde el Registro Presupuestal.
- Garantizar que no se realicen los giros de tesorería, sin que se haya agotado toda la dinámica presupuestal correspondiente.
- Tener total control administrativo en la dinámica presupuestal institucional al poder definir niveles de acceso a cada usuario del sistema y claves personales independientes.
- Cumplir con los requerimientos a los entes de control como la Contraloría Departamental y Planeación Nacional, entre otros; por tener un generador de informes dinámico y de fácil manejo.
- Evita y controla la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal que excedan los saldos disponibles en los rubros presupuestales
- Genera en forma automática los informes de ejecución presupuestal con múltiples códigos alternos de acuerdo a los requerimientos de codificación
- Consultar la información pertinente a la contratación, mostrando el contratista, tipo de contratos y objeto del contrato SIIGO Presupuesto Oficial controla lo referente a:
Apropiación Inicial: Define y limita el saldo disponible y el monto hasta por el cual se puede comprometer cada uno de los Rubros Presupuestales registrando la fecha, el concepto y la cuantía de la operación. PAC Presupuestado y Aprobado: Fija el monto máximo para efectuar pagos y realizar Giros Presupuestales en cada mes, a partir de valor total apropiado para cada rubro; adicionalmente, permite aumentar, reducir o trasladar valores al PAC inicialmente apropiado y al momento de elaborar el documento muestra el PAC disponible en el mes. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Documento por el cual se garantiza que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para asumir compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal; el sistema controla que los valores certificados no superen el valor total de la apropiación, que no se utilicen disponibilidades inexistentes y controla la vigencia de los CPDs. Registro Presupuestal del Compromiso: Es la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, indicando el valor y el plazo de los pagos a los que haya lugar, garantizando de esta manera que estos recursos se utilizarán solo para ese fin, y hasta por el valor previamente certificado dentro de la vigencia del CDP. Registro Presupuestal de la Obligación: Genera la obligación de pago de acuerdo al compromiso con los proveedores, definiendo el plazo en el que se debe atender la deuda y controla que el valor obligado no supere el valor registrado. Giro Presupuestal: Como registro final del proceso presupuestal de gastos, se realiza el giro presupuestal de los recursos para cancelar los valores obligados de acuerdo con los compromisos de bienes y/o servicios adquiridos. Vigencias Futuras: Es la proyección de los gastos a realizar en los años siguientes, con recursos de vigencias futuras, los cuales son autorizados de acuerdo a las normas vigentes para tal fin. Libros de Ingresos Presupuestales: En él, se registran las operaciones inherentes a la gestión de los ingresos públicos indicando la fecha, número, clase, signo y valor. Libros de Gastos Presupuestales: Relación detallada de cada uno de los movimientos del

presupuesto de gastos; el sistema genera el libro donde aparecen los siguientes datos de acuerdo a las normas vigentes:

- Apropriación vigente.
 - Apropriación vigente no afectada.
 - Total de los certificados de disponibilidad expedidos.
 - Compromisos contraídos.
 - Certificados de disponibilidad pendientes de comprometer.
 - Total de obligaciones causadas.
 - Compromisos pendientes de causar.
 - Total de pagos realizados.
 - Obligaciones por pagar.
- Cierre Anual: El sistema realiza el cierre de manera parcial o total, constituyendo documentos de vigencias anteriores en la nueva vigencia sin que se pierda el historial tanto en el módulo de presupuesto como en contabilidad, tesorería y demás aplicaciones administrativas.

7. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2016

7.1 DEBATES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
5	12/01/2016	Función y roles de la oficina de control interno de gestión de la administración municipal	SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	Dra. Rosa Janeth Arciniegas Hernández	DEBATE
6	13/01/2016	Presentación de la situación jurídica de la caja de previsión social municipal	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	Dr. José Gabriel Jaimes Rodríguez	DEBATE
9	16/01/2016	Incidencia del fenómeno del niño en la ciudad	Oficina de Prevención de Desastres	Dr. Freddy Ragua Casas	DEBATE
10	17/01/2016	Informe de actividades de la junta de la defensa civil ciudad bonita.	DEFENSA CIVIL	Dr. Gerardo García Solano	DEBATE
11	21/01/2016	Proposición sobre víctimas, paz y pos-conflicto (defensoría del pueblo)	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Dr. Kadir Crisanto Pilonieta Díaz	DEBATE
12	22/01/2016	Informe sobre seguridad en nuestra ciudad y presentación del plan padrino	POLICIA NACIONAL	Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón	DEBATE
13	23/01/2016	Información general, sobre el virus del Zika y su incidencia en la ciudad de Bucaramanga	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	Dr. Carlos Alberto Adarme Rincón	DEBATE
17	27/01/2016	Informe sobre la detención y desaparición forzada en el conflicto interno de nuestro país	ASFADDES	Dra. Aura María Díaz Hernández	DEBATE
24	03/02/2016	Continuación desarrollo de la proposición presentada al secretario de educación	Secretaria de educación	Dr. Holguer Alfredo Cruz Bueno	DEBATE
25	04/02/2016	Continuación desarrollo de la proposición presentada al secretario de educación	Secretaria de educación	Dr. Holguer Alfredo Cruz Bueno	DEBATE

26	05/02/2016	Desarrollo de la proposición sobre el tema del observatorio del delito	Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo Secretario del Interior Comandan de Policía Secretario de salud y ambiente	Dra. María Mónica Martínez	DEBATE
30	09/02/2016	Desarrollo de la proposición aprobada el 2 de febrero de 2016	Secretaria del interior IMEBU	Dr. Pedro Nel Rodríguez Barragán- Sec. Interior Dr. Luis Fernando Prada Cobos- IMEBU	DEBATE
44	23/02/2016	Políticas públicas municipales para la prevención del delito tolerancia en movimiento	Secretaria del Interior Policía Nacional Coord. Programa de Tolerancia en Movimiento	Dr. Pedro Nel Rodríguez Barragán- Sec. Interior Comandante. William Ernesto Ruiz Garzón Personero. Augusto Rueda González Dra. Martha Janet Jaimes Gómez	DEBATE
52	02/03/2016	Debate problemática del transporte público individual	Dirección de Tránsito Metrolínea	Dr. Miller Salas Rondón Dra. Ángela María Farah Otero	DEBATE
55	10/03/2016	Debate Respuesta a cuestionario gerente de Metrolínea clausura del primer periodo de sesiones	Metrolínea	Dra. Ángela María Farah Otero	DEBATE
83	02/06/2016	Red de protección al consumidor		Dr. Luis Alberto Salazar Riquet	DEBATE
84	03/06/2016	Generalidades del manejo del programa sisben	SISBEN	Dra. Lucely Olarte Bautista	DEBATE
87	09/06/2016	Debate Informe de gestión Cenfer	CENFER	Dr. Sergio Velásquez Bastidas	DEBATE
105	28/06/2016	Debate sobre la reclasificación de los trabajadores oficiales con la participación de los secretarios de despacho de la alcaldía municipal.	Alcalde de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández	DEBATE
106	29/06/2016	Debate sobre el maltrato a la mujer en todas sus formas.	Concejo Municipal		DEBATE

110	06/07/2016	Informe sobre la ruta de la salud	INVISBU	Dra. AYCHE PATRICIA MORALES	DEBATE
115	11/07/2016	Presentación del informe de la nueva estructuración de la app	Infraestructura nacional	Dra. Silvia Urbina	DEBATE
119	15/07/2016	Debate sobre la contaminación ambiental olores ofensivos	CDM Secretaria de Salud Y Ambiente Secretaria de Planeación AMB	Dr. Martin Carvajal Camaro Dr. Raúl Salazar Manrique Dr. Claudio Fabián Mantilla Dr. Victor Julio Azuero Díaz	DEBATE
121	18/07/2016	Debate desnutrición infantil	Secretaria de desarrollo social Secretaria de Educación ICBF	Bancada Minoritaria	DEBATE
122	19/07/2016	Debate maltrato animal	Secretaria de Salud y ambiente Secretaria de educación Secretaria del Interior IMCT Personería Policía Ambiental y comunitaria	Dr. Raúl Salazar Manrique Dra. Ana Leonor Rueda Vivas Dr. Ignacio Pérez Cadena Dr. Néstor Rueda Barrera Mayor. Miguel Ángel Villamil	DEBATE
124	21/07/2016	Centro carcelarios inpec	INPEC	Dra. María Alexandra García	DEBATE
125	22/07/2016	Debate sobre la problemática del transporte informal	DTB	Dr. Miller Salaz Rondón	DEBATE
129	26/07/2016	Debate de la problemática de residuos sólidos	EMAB AMB Contraloría CDBM	Dr. José Manuel Barrera Arias Dr. Jorge Gómez Villamizar Dr. Ludwing Stunkel García	DEBATE
130	27/07/2016	Continuación de debate de la problemática de residuos sólidos	EMAB AMB Contraloría CDBM	Dr. José Manuel Barrera Arias Dr. Jorge Gómez Villamizar Dr. Ludwing Stunkel García	DEBATE
153	03/10/2016	Socialización del "código nacional de policía y convivencia para vivir en paz"	Policía Nacional	Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón	DEBATE

157	07/10/2016	Seguridad ciudadana en Bucaramanga, con la participación de la policía metropolitana de Bucaramanga mebus y del doctor Ignacio Pérez cadena, secretario del interior de Bucaramanga, incluida respuesta a cuestionario	POLICIA NACIONAL		DEBATE
169	21/10/2016	Debate parque mejoras públicas	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
175	28/10/2016	Debate estado actual del trabajo infantil de Bucaramanga	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
177	30/10/2016	Punto de facturación essa	ESSA	ESSA	DEBATE
178	31/10/2016	Debate estado actual del sistema de responsabilidad penal adolescente	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
179	01/11/2016	Debate sobre el cobro de la estampilla para el bienestar del adulto mayor	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
184	09/11/2016	Debate política de incentivo del uso de la bicicleta en Bucaramanga. - temas: informe comisión accidental conformada por los honorables concejales de Bucaramanga: Uriel Ortiz Ruiz, Wilson Manuel mora cadena y Nelson mantilla blanco.	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
188	17/11/2016	Debate sobre fortalecimiento de escenarios deportivos en Bucaramanga	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE
189	18/11/2016	Debate sobre la violencia contra la mujer	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	DEBATE

7.2 INFORMES DE GESTIÓN Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
3	07/01/2016	Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales sisben	SISBEN	Dra. Lucely Olarte Bautista	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
8	15/01/2016	Informe de gestión de la oficina de valorización municipal	Oficina de Valorización municipal	Dr. Efraín Alberto San Miguel	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
15	25/01/2016	Informe de gestión de la oficina Asesora de TICs	Oficina Asesora TICs	Ing. Sergio Oswaldo Cajias Lizcano	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
16	26/01/2016	Informe de gestión de la personería de Bucaramanga	PERSONERIA	Dr. Augusto Alejandro Rueda González	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
18	28/01/2016	Informe de gestión INDERBU	INDERBU	Director General. Alfredo Muñoz Angarita	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
19	29/01/2016	Informe de gestión defensoría del espacio público	Defensoría del Espacio Público	Dr. Julián Fernando Silva Cala	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

20	30/01/2016	Informe de gestión Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa	Dr. Fabio Andrés Guerrero Mejía	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
27	06/02/2016	Informe de gestión de la oficina de Planeación Municipal	Oficina de Planeación Municipal	Dr. Claudio Fabián Mantilla Correa	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
28	07/02/2016	Informe de gestión UTSP	Unidad Técnica de Servicios Públicos	Dra. Mabel Gómez Pinto	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
29	08/02/2016	Informe de gestión AMB	Área Metropolitana de Bucaramanga	Dra. Consuelo Ordoñez de Rincón	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
31	10/02/2016	Informe de gestión secretaria Jurídica	Secretaría Jurídica	Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
32	11/02/2016	Informe de gestión secretaria del Interior	Secretaria del Interior	Dr. Pedro Nel Rodríguez Barragán	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
33	12/02/2016	Informe de gestión alumbrado público	Alumbrado Público	Dra. Gloria Azucena Durán Valderrama	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

34	13/02/2016	Informe de gestión secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura	Dra. Zoraida Ortiz Gómez	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
35	14/02/2016	Continuación del informe de gestión secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura	Dra. Zoraida Ortiz Gómez	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
36	15/02/2016	Informe de gestión Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	Dra. Magola León	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
37	16/02/2016	Informe de gestión Secretaria de Educación	Secretaria de Educación	Dr. Holguer Alfredo Cruz Bueno	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
38	17/02/2016	Informe de gestión Dirección de Tránsito	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Dr. Miller Salas Rondón	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
39	18/02/2016	Informe de gestión INVISBU	INVISBU	Arq.Ayche Patricia Morales Suescun	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
40	19/02/2016	Informe de gestión de Desarrollo Social	Desarrollo Social	Dr. Jorge Figueroa Clausen	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

41	20/02/2016	Informe de gestión Bomberos	Bomberos	Dr. Ricardo Albarracín García	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
42	21/02/2016	Informe de gestión IMCT	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	Dra. Elsa Palomino Quintero	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
43	22/02/2016	Proceso participativo de formulación a cargo del señor Gobernador de Santander	Gobernación de Santander	Dr. Didier Alberto Tavera Amado	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
45	24/02/2016	Informe de gestión Secretaria de Salud y Ambiente	Secretario de Salud y Ambiente	Dr. Raúl Manrique	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
46	25/02/2016	Continuación del informe de gestión Secretaria de Salud y Ambiente	Secretario de Salud y Ambiente	Dr. Raúl Manrique	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
47	26/02/2016	Informe de gestión Metrolínea	Metrolínea	Dra. Ángela María Farah Otero	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
48	27/02/2016	Informe de gestión EMAB	EMAB	Dr. Samuel Prada	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

49	28/02/2016	Informe de gestión Centro Cultural del Oriente	Centro Cultural del Oriente	Dra. Tatiana Gómez Herrera	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
51	01/03/2016	Informe de gestión de la Secretaria de Educación	Secretaria de Educación	Dr. Holguer Alfredo Cruz Bueno	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
53	03/03/2016	Informe de gestión Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda	Dra. Olga Patricia Chacón Arias	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
54	08/03/2016	Informe de gestión ISABU	ISABU	Dr. Paulo Cesar Pedraza Gómez	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
85	07/06/2016	Informe de gestión oficina de Desastres	OFICINA DE DESASTRES	Dr. Luis Ernesto Ortega	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
86	08/06/2016	Informe de gestión caja de Previsión Municipal	Caja de previsión Municipal	Dr. José Gabriel Jaimes Rodríguez	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
88	10/06/2016	Informe de gestión Bomberos	BOMBEROS	Dra. Laura Stella Díaz Acevedo	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

90	12/06/2016	Informe de gestión Control Interno	CONTROL INTERNO	Dra. Janeth Arciniegas Hernández	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
92	14/06/2016	Informe de gestión ISABU	ISABU	DR. Miguel Plata León	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
93	15/06/2016	Informe de gestión IMCT	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	Dr. Diego Silva Ardila	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
94	16/06/2016	Informe de gestión INDERBU	INDERBU	Dra. Consuelo Rodríguez Gil	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
95	17/06/2016	Informe de gestión EMAB	EMAB	Dra. Abigail León Nieves	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
96	18/06/2016	Informe de gestión	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Dra. Magola León	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
97	20/06/2016	Informe de gestión Metrolínea	Metrolínea	Dra. Ángela María Farah Otero	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

98	21/06/2016	Informe de gestion ISABU	ISABU	DR. Miguel Plata León	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
99	22/06/2016	Informe de gestión oficina TICs	Oficina TICs	Dr. Sergio Oswaldo Cajias	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
100	23/06/2016	Informe de gestión IMEBU	IMEBU	Dr. Luis Fernando Prada Cobos	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
101	24/06/2016	Informe de gestión oficina de planeación	OFICINA DE PLANEACION	Arq. Claudio Fabián Mantilla Correa	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
102	25/06/2016	Continuación informe de las continuación informe de gestión INDERBU	INDERBU	Dra. Consuelo Rodríguez Gil	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
103	26/06/2016	Informe de gestión unidad técnica de servicios públicos	Unidad Técnica de Servicios Públicos	Dra. Mabel Gómez Niño	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
104	27/06/2016	Continuación del informe de gestión IMCT	Instituto Municipal de Cultura	Dr. Diego Silva Ardila	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

107	30/06/2016	informe del imebu	IMEBU	Dr. Luis Fernando Prada Cobos	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
108	01/07/2016	informe de gestión INVISBU	INVISBU	Dra. AYCHEL PATRICIA MORALES	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
109	05/07/2016	Informe de gestión Tesorería	TESORERIA	Dra. JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
109	05/07/2016	Continuación informe de gestión INVISBU	INVISBU	Dra. AYCHE PATRICIA MORALES	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
111	07/07/2016	Informe de gestión secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda	Dra. Olga Patricia Chacón Arias	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
112	08/07/2016	Informe de gestión	Metrolínea	Dra. Ángela María Farah Otero	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
113	09/07/2016	Informe de gestión oficina de Prensa	Oficina de Prensa	Dra. Rubí Stella Morales Sierra	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

114	10/07/2016	Informe de gestión DADEP	Defensoría Del Espacio Público	Dr. Julián Fernando Silva Cala	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
116	12/07/2016	Informe de gestión de la secretaria del Interior	Secretaria del Interior	Dr. Ignacio Pérez Cadena	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
117	13/07/2016	Informe de gestión secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura	Dra. Zoraida Ortiz Gómez	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
118	14/07/2016	Informe de gestión DTB	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Dr. Miller Salaz Rondón	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
120	16/07/2016	Informe de gestión Secretaria Administrativa	Secretario Administrativo	Dr. Fabio Andrés Guerrero Mejía	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
128	25/07/2016	Informe de gestión Metrolínea y respuesta a cuestionario	Metrolínea	Dra. Ángela María Farah Otero	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
131	28/07/2016	continuación del informe de gestión INVISBU	INVISBU	Dra. AYCHEL PATRICIA MORALES	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

132	29/07/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Dr. Ludwing Stunkel García	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
154	04/10/2016	Informe de gestión jefe oficina de valorización municipal	valorización	DOCTORA CLARENA REYES ROMERO	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
155	05/10/2016	Informe de gestión coordinador oficina Prevención y desastres	prevención y desastres	Doctor Luis Ernesto Ortega	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
156	06/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la directora general (e.) de la caja de previsión social municipal	Caja de previsión Municipal	DOCTORA CLARENA REYES ROMERO	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
	08/10/2016	Informe de gestión director defensoría del espacio público	Defensoría Del Espacio Público	doctor Julián Constantino Carvajal Miranda	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
159	09/10/2016	Informe de gestión jefe oficina asesora de control interno	control interno	Doctora Yaneth Arciniegas	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
160	10/10/2016	Informe de gestión secretaria de Infraestructura	INFRAESTRUCTURA	DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

161	11/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria de educación	SECERARIA DE EDUCACION	DOCTORA ANA LEONOR RUEDA VIVAS	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
162	12/10/2016	Continuación Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria de educación	SECERARIA DE EDUCACION	DOCTORA ANA LEONOR RUEDA VIVAS	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
163	13/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionarios por parte de la secretaria de desarrollo social	DESARROLLO SOCIAL	DOCTOR JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
164	14/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionarios por parte de la secretaria del interior	SECRETARIA DEL INTERIOR	DOCTOR IGNACIO PERES CADENA	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
165	15/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria jurídica	SECRETARIA JURIDICA	DOCTORA MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
166	18/10/2016	Continuación informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria jurídica	SECRETARIA JURIDICA	DOCTORA MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
170	22/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionarios	INDERBU	DOCTORA CONSUELO RODRIGUEZ GIL	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

171	24/10/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionarios	INVISBU	DOCTORA AYCHE PATRICIA MORALES	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
172	25/10/2016	informe de gestión y respuesta a cuestionarios	METROLINEA	DOCTOR JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
174	27/10/2016	Informe de gestión por parte de la tesorera general	TESORERIA GENERAL	DOCTORA JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
176	29/10/2016	Informe de gestión, a cargo del despacho oficina asesora tic.	OFICINA ASESORA TICs	DOCTOR OSWALDO CAJIAS LIZCANO	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
180	02/11/2016	Informe de gestión de la Secretaria Administrativa	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DOCTORA LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
181	03/11/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria de Planeación	SECRETARIA DE PLANEACION	DOCTOR JULIAN FERNANDO SILVA CALA	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
	04/11/2016	Continuación informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria de planeación	SECRETARIA DE PLANEACION	DOCTOR JULIAN FERNANDO SILVA CALA	

183	08/11/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte del gerente de ISABU, con la participación de las e.p.s. de Bucaramanga.	ISABU	DOCTOR JUAN EDUARDO DURAN DURAN	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
185	11/11/2016	Informe de gestión de la oficina de control interno disciplinario, doctora Magola León.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	DOCTORA MAGOLA LEON	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
186	14/11/2016	Continuación informe de gestión de la Secretaria administrativa, doctora lida marcela Salazar Sanabria y informe Comisión accidental conformada por los honorables concejales de Bucaramanga: Uriel Ortiz Ruiz, Wilson Manuel mora cadena y Nelson mantilla blanco.	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DOCTORA LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
191	21/11/2016	Informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la empresa de aseo de Bucaramanga" EMAB,	EMAB	DOCTOR JOSE MANUEL BARRERA ARIAS	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS
192	22/11/2016	Informe de gestión y respuestas a cuestionarios por parte de la dirección de tránsito de Bucaramanga,	DIRECCION DE TRANSITO	DOCTOR MILLER HUMBERTO SALAS RONDON.	INFORME DE GESTION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS

7.3 ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
7	14/01/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 001 del 02 de enero de 2016 por el cual se concede una autorización al alcalde de Bucaramanga (acuerdo 001 del 18 de enero de 2016	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ING.RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
21	31/01/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 27 de enero de 2016 "por el cual se adiciona un párrafo transitorio al acuerdo municipal 025 de 2004" acuerdo 002 de 3 de febrero de 2016	Concejo Municipal	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
22	01/02/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 27 de enero de 2016 "por el cual se adiciona un párrafo transitorio al acuerdo municipal 025 de 2004" acuerdo 002 de 3 de febrero de 2016	Concejo Municipal	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
23	02/02/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 27 de enero de 2016 "por el cual se adiciona un párrafo transitorio al acuerdo municipal 025 de 2004" acuerdo 002 de 3 de febrero de 2016	Concejo Municipal	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
57	26/04/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 008 del 21-04-2016 "por el cual se crean unos rubros presupuestales y se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga"	Sancionado	003 del 3-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
58	27/04/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 008 del 21-04- 2016 "por el cual se crean unos rubros presupuestales y se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga"	Sancionado	003 del 3-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

59	28/04/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 008 del 21-04- 2016 "por el cual se crean unos rubros presupuestales y se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección dirección de tránsito de Bucaramanga"	Sancionado	003 del 3-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
60	07/05/2016	estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 012 del 29-04- 2016 "por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de Bucaramanga y los viáticos diarios al interior del país para la vigencia fiscal 2016	Sancionado	004 del 13-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
61	09/05/2016	continuación del estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 012 del 29-04- 2016 "por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de Bucaramanga y los viáticos diarios al interior del país para la vigencia fiscal 2017	Sancionado	004 del 13-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
62	10/05/2016	continuación del estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 012 del 29-04- 2016 "por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de Bucaramanga y los viáticos diarios al interior del país para la vigencia fiscal 2018	Sancionado	004 del 13-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
63	11/05/2016	estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 015-05- 2016 "por la cual se conceden facultades al ejecutivo para la enajenación de bienes muebles dados de baja"	Archivado		ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
64	12/05/2016	continuación del estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 015-05- 2016 "por la cual se conceden facultades al ejecutivo para la enajenación de bienes muebles dados de baja"	Archivado		ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
65	13/05/2016	continuación del estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 015-05- 2016 "por la cual se conceden facultades al ejecutivo para la enajenación de bienes muebles dados de baja"	Archivado		ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
65	13/05/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 014 del 3-05-2016 por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal para realizar trámites de suscripción del contrato de compraventa, escrituración y registro de dos locales comerciales, cuyos adjudicatarios cumplieron a satisfacción las obligaciones contraídas con el municipio y accedieron al derecho que se les titulara conforme a la ley"	Sancionado	005 del 24-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

66	16/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 014 del 3-05- 2016 por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal para realizar trámites de suscripción del contrato de compraventa, escrituración y registro de dos locales comerciales, cuyos adjudicatarios cumplieron a satisfacción las obligaciones contraídas con el municipio y accedieron al derecho que se les titulara conforme a la ley"	Sancionado	005 del 24-05- 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
67	17/05/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04-2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
68	18/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
69	19/05/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04-2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
70	20/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
71	21/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
72	22/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
73	23/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
74	24/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
75	25/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

76	26/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
77	27/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
78	28/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
79	29/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
80	30/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
81	31/05/2016	continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 29-04- 2016 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019, gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos	Sancionado	006 del 13 de Junio de 2016	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
122	19/07/2016	estudio de proyecto de acuerdo 016 del 9 de junio de 2016 por el cual se modifica el acuerdo municipal general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (retirado segundo debate)	Alcalde de Bucaramanga	Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
123	20/07/2016	continuación del estudio de proyecto de acuerdo 016 del 9 de junio de 2016 por el cual se modifica el acuerdo municipal general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (retirado)	Alcalde de Bucaramanga	Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
130	27/07/2016	estudio del proyecto de acuerdo 024 del 19 de julio de 2016 por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (acuerdo 007 del 29 de julio de 2016)	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
131	28/07/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 020 de 30 de junio de 2016 por medio del cual se reglamenta la autorización al alcalde para celebrar contratos, se señalan los casos en que se requiere autorización previa y expresa y se dictan otras disposiciones	Secretaría Administrativa Secretaría Jurídica	Bancada Mayoritaria Liberal, Maíz y Opción Ciudadana	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

134	31/07/2016	<p>continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo 020 del 30 de junio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 021 del 1 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 017 del 29 de junio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 022 del 8 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 023 del 15 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 027 del 25 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 018 del 29 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 025 del 22 de julio de 2016</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 026 del 22 de julio de 2016</p>		Ing. Rodolfo Hernández	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
136	22/08/2016	<p>Designación de las comisiones accidentales y trámite a las objeciones propuestas por inconveniencia y/o en derecho, de los proyectos de acuerdo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. proyecto de acuerdo n°017 de 2016 "por medio del cual se modifica el artículo primero y segundo del acuerdo municipal 027 de 5 de noviembre de 2014, por el convocar a elecciones de jueces de paz y jueces de reconsideración para el periodo comprendido del 2016 al 2019 en el municipio de Bucaramanga y se deroga todas las disposiciones que le sean contrarias". 2. proyecto de acuerdo n° 018 de 2016 "por medio del cual se crea el comité de arte urbano grafico, se institucionaliza el festival de arte grafico en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones" 3. proyecto de acuerdo n° 019 de 2016 "por medio del cual se adopta la política publica de turismo para el municipio de Bucaramanga". 4. proyecto de acuerdo n° 020 de 2016 "por medio del cual se reglamenta la autorización al alcalde de Bucaramanga para contratar, señalando los casos en que se requiere autorización previa y expresa del concejo municipal de Bucaramanga" 5. proyecto de acuerdo n° 022 de 2016 "por medio del cual se crea el coso municipal o albergue de animales en el municipio de Bucaramanga" 6. proyecto de acuerdo n° 025 de 2016 "por medio del cual se establecen mecanismos de inserción laboral de personas en condiciones de discapacidad en el municipio de Bucaramanga y sus entidades descentralizadas". 			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

137	23/08/2016	informe de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
138	24/08/2016	continuación informe de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
139	25/08/2016	estudio de las objeciones presentadas por el alcalde municipal de Bucaramanga contra el proyecto de acuerdo no. 017 de 2016 titulado "por el cual se modifica el artículo primero y segundo del acuerdo municipal 027 de 5 de noviembre de 2014, por el convocar a elecciones de jueces de paz y jueces de reconsideración para el periodo comprendido del 2016 al 2019 en el municipio de Bucaramanga y se derogan todas las disposiciones que le sean contrarias".	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
140	26/08/2016	estudio de las objeciones presentadas por el alcalde municipal de Bucaramanga contra el proyecto de acuerdo no.022 de 2016 titulado "por medio del cual se crea el coso municipal o albergue de animales en el municipio de Bucaramanga".	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
141	27/08/2016	continuación informe de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga.	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
142	29/08/2016	continuación informe de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga	Concejo Municipal	comisiones accidentales	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
143	05/09/2016	estudio en segundo debate del proyecto no. 030 de 17 de agosto de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias"	Alcaldía de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
144	06/09/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto no. 030 de 17 de agosto de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias"	Alcaldía de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
145	08/09/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto no. 030 de 17 de agosto de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias"	Alcaldía de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
146	12/09/2016	estudio en segundo debate del proyecto no. 029 de 17 de agosto de 2016, "por medio del cual se adopta el plan de salud 2016 - 2019 del municipio de Bucaramanga - Santander			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

147	13/09/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto no. 029 de 17 de agosto de 2016, "por medio del cual se adopta el plan de salud 2016 - 2019 del municipio de Bucaramanga - Santander			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
148	14/09/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 028 de 17 de agosto de 2016, "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
149	15/09/2016	continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 028 de 17 de agosto de 2016, "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016 "			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
150	16/09/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 030 de 17 de agosto de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
151	30/09/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 033 del 22 de septiembre de 2016 por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia 2017 estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 032 del 15 de septiembre de 2016 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016 estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo no. 031 del 17 de agosto de 2016 por el cual se autoriza la celebración de contratos de empréstito y se dictan otras disposiciones clausura de sesiones extraordinarias			ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
167	19/10/2016	estudio en segundo debate proyecto de acuerdo no. 035 del 3 de octubre de 2016 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016"	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ING. RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
168	20/10/2016	continuación estudio en segundo debate proyecto de acuerdo no. 035 de 3 de octubre de 2016. "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016.	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ING. RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
173	26/10/2016	estudio en segundo debate proyecto de acuerdo no. 039 de 6 de octubre de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2017	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ING. RODOLFO HERNANDEZ	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

	04/11/2016	continuación informe de gestión y respuesta a cuestionario por parte de la secretaria de planeación	SECRETARIA DE PLANEACION	DOCTOR JULIAN FERNANDO SILVA CALA	
182	07/11/2016	estudio en segundo debate proyectos de acuerdo nos. 034 de 1° de octubre de 2016 "por medio del cual se establecen disposiciones para el reconocimiento del día del colombiano y colombiana de oro en el municipio de Bucaramanga." proyecto de acuerdo no. 036 de 3 de octubre de 2016 "por medio del cual se convoca a elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones." proyecto de acuerdo no. 037 de 3 de octubre de 2016 "por medio del cual se adopta la política pública de turismo para el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
190	19/11/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 040 del 07 de octubre de 2016 "por medio del cual se crea el coso municipal o albergue de animales en el municipio de Bucaramanga	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
193	23/11/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 044 del 21 de octubre de 2016 "por medio del cual se promueven las asociaciones y agrupaciones de motociclistas, que buscan incentivar las buenas prácticas de seguridad vial, en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la convivencia y la tolerancia entre las personas y se dictan otras disposiciones." - estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 del 01 de noviembre de 2016 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016"	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
194	24/11/2016	estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 de 01 de noviembre de 2016 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016." presentación, socialización y estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017".	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

195	25/11/2016	<p>continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 de 01 de noviembre de 2016 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016."</p> <p>continuación presentación, socialización y estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017".</p>	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
196	26/11/2016	<p>continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 de 01 de noviembre de 2016 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016."</p> <p>continuación presentación, socialización y estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017".</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 043 de 19 de octubre de 2016 "por medio del cual se implementan las capacitaciones en equidad de género a funcionarios (as) públicos de las entidades encargadas de atender u orientar los casos de violencia y discriminación contra las mujeres en el municipio de Bucaramanga."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 046 de 28 de octubre de 2016 "por el cual se implementa la presentación del informe de gestión, de las oficinas de control interno del orden centralizado y descentralizado del municipio de Bucaramanga ante el honorable concejo municipal."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 047 de 31 de octubre de 2016 por medio del cual se adopta la estrategia preventiva "territorio de paz", en el marco de la política pública de infancia del municipio de Bucaramanga.</p> <p>designación comisión accidental para el estudio de las objeciones del proyecto de acuerdo no 034 del 01 octubre de 2016 por medio del cual se establecen disposiciones para el reconocimiento del día del colombiano y colombiana de oro en el municipio de Bucaramanga</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

197	27/11/2016	<p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 051 de 08 de noviembre de 2016 por medio del cual se ajusta el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo no. 015 del 14 de julio de 2014.</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 052 de 16 de noviembre de 2016 por el cual se hace una adición al pre supuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de cultura y turismo para la vigencia 2016</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
198	28/11/2016	<p>cabildo abierto "necesidades de las juventudes de Bucaramanga"</p> <p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio del proyecto de acuerdo no. 049 de noviembre 104 de 2016, por medio del cual se promueve el uso de la bicicleta, se establece la semana de la bicicleta, se implementa los bici parqueaderos gratuitos en las instituciones públicas del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

199	29/11/2016	<p>respuestas a las objeciones del proyecto de acuerdo 034 del 01 de octubre de 2016 por medio del cual se establecen disposiciones para el reconocimiento del día del colombiano y colombiana de oro en el municipio de Bucaramanga</p> <p>tema:</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 050 de 04 de noviembre de 2016 por medio del cual se promueve la eliminación de todas las formas de crueldad o maltrato animal en el municipio de Bucaramanga y se dicta otras disposiciones</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 054 de 11 de noviembre de 2016 por medio del cual se establece mecanismos de inclusión laboral de personal en condición de discapacidad en el municipio de Bucaramanga, sus entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 055 de 11 de noviembre de 2016 por medio del cual se institucionaliza el día de la eliminación de la violencia contra la mujer en el municipio de Bucaramanga</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 056 de 21 de noviembre de 2016 por medio del cual se promueve la práctica de la agricultura urbana y agroecología en el municipio de Bucaramanga</p> <p>posesión del presidente del honorable concejo municipal, primer vicepresidente del honorable concejo municipal y segundo vicepresidente del concejo municipal de Bucaramanga, para el periodo constitucional primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2017.</p> <p>posesión del secretario general del honorable concejo municipal de Bucaramanga, con efectos legales a partir del primero (1°) de enero de 2017</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
200	30/11/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

201	02/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga"</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
202	03/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017" - estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga"</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
203	04/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga"</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
204	05/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 060 de 25 de noviembre de 2016, "por el cual se conceden facultades al ejecutivo para realizar una adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de empleo y fermento empresarial de Bucaramanga - imebu para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) diciembre de 2016"</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

205	06/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 060 de 25 de noviembre de 2016, "por el cual se conceden facultades al ejecutivo para realizar una adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de empleo y fermento empresarial de Bucaramanga - imebu para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) diciembre de 2016."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 061 de 30 de noviembre de 2016, "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2017."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 057 de 21 de noviembre de 2016, "por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga.</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
206	07/11/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 060 de 25 de noviembre de 2016, "por el cual se conceden facultades al ejecutivo para realizar una adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de empleo y fermento empresarial de Bucaramanga - imebu para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) diciembre de 2016."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 057 de 21 de noviembre de 2016, "por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga.</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO

207	10/12/2016	<p>continuación estudio del proyecto de acuerdo no. 041 de octubre 10 de 2016, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"</p> <p>continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 057 de 21 de noviembre de 2016, "por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga.</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 de 23 de noviembre de 2016, "por medio del cual se comprometen vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, de la dirección de tránsito de Bucaramanga."</p> <p>estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 060 de 25 de noviembre de 2016, "por el cual se conceden facultades al ejecutivo para realizar una adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de empleo y fermento empresarial de Bucaramanga - imebu para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) diciembre de 2016."</p> <p>informe de las comisiones accidentales y trámite a los acuerdos objetados por el alcalde de Bucaramanga</p> <p>clausura tercer periodo legal de sesiones 2016</p> <p>intervención del presidente de la corporación: honorable concejal Henry gamboa meza</p>	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESTUDIO PROYECTOS DE ACUERDO
-----	------------	---	-------------------	-------------------	------------------------------

7.4 ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
2	06/01/2016	Elección mesa directiva	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ELECCION FUNCIONARIOS
4	10/01/2016	Elección del secretario general del concejo municipal elección del personero Elección del representante del concejo ante la AMB	CONCEJO MUNICIPAL	Concejo Municipal	ELECCION FUNCIONARIOS

14	24/01/2016	Proceso de elección de contralor municipal de Bucaramanga, periodo del 2016 - 2019	CONTRALORIA	Concejo Municipal	ELECCION FUNCIONARIOS
50	29/02/2016	Posesión del personero municipal	Personería de Bucaramanga	Concejo Municipal	ELECCION FUNCIONARIOS
89	11/06/2016	Elección del Contralor	CONCEJO MUNICIPAL		ELECCION FUNCIONARIOS
91	13/06/2016	Posesión del contralor municipal de Bucaramanga	CONCEJO MUNICIPAL		ELECCION FUNCIONARIOS
133	30/07/2016	Elección mesa directiva periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2017	Concejo Municipal	Concejales	ELECCION FUNCIONARIOS
187	15/11/2016	Elección secretario (a) general del concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2017	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	ELECCION FUNCIONARIOS

7.5 SESIONES HÍBRIDAS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

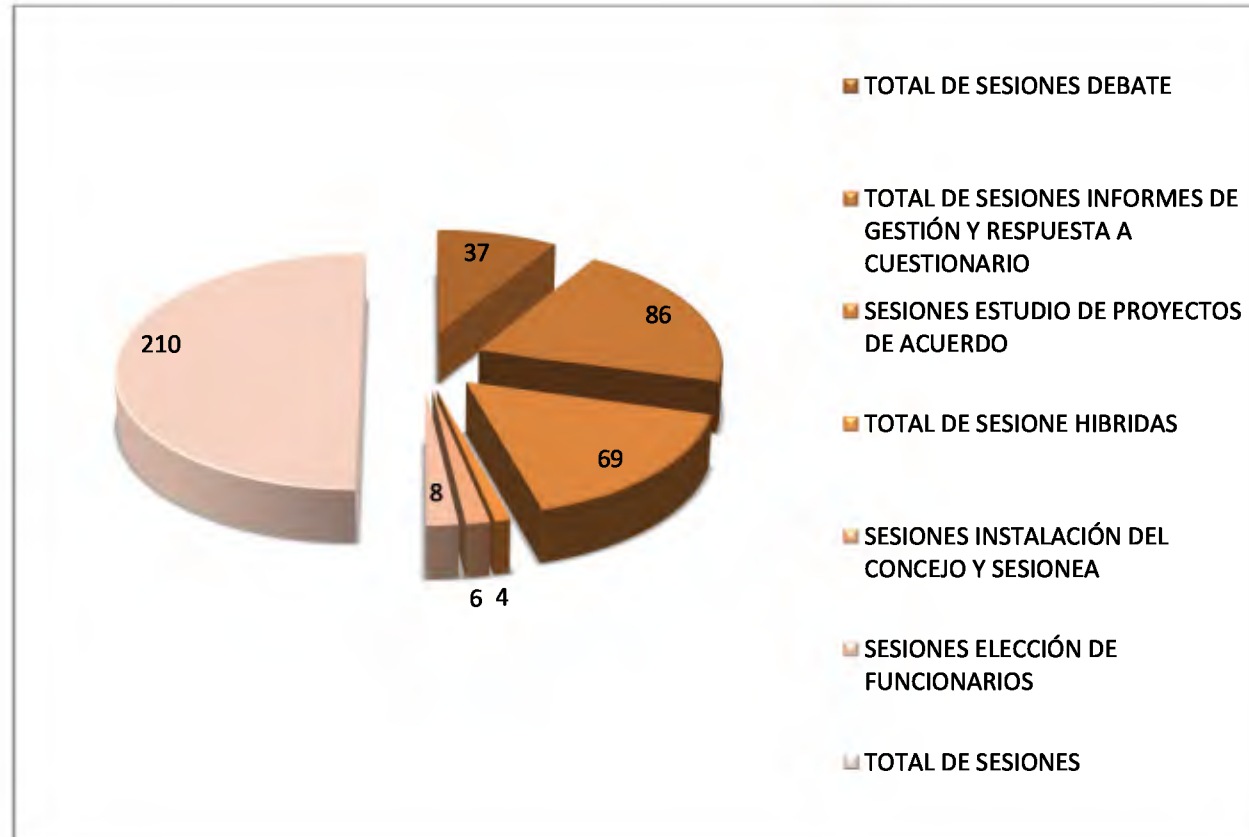
ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
126	23/07/2016	Condecoración Mons. Primitivo Sierra Cano	Concejo Municipal		HIBRIDA
126	23/07/2016	Continuación del Debate sobre la problemática del transporte informal	DTB	Dr. Miller Salaz Rondon	HIBRIDA
127	24/07/2016	Informe de Gestión Secretaria de Educación	Secretaria de Educación	Dra. Ana Leonor Rueda Vivas	HIBRIDA

7.6 SESIONES DE INSTALACIÓN

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA No.	FECHA	TEMA	SECRETARIA	RESPONSABLE	TIPO DE DEBATE
1	02/01/2016	Instalación del Concejo a cargo del Alcalde de Bucaramanga	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ING. ROFDOLFO HERNANDEZ SUAREZ	INSTALACION DEL CONCEJO
56	22/04/2016	Instalación de las sesiones extraordinarias a cargo del señor alcalde de Bucaramanga, según decreto No. 0042 de Abril 21 de 2016	Alcaldía de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández Suarez	INSTALACION DE SESIONES
82	01/06/2016	Instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias	Alcalde de Bucaramanga	Ing. Rodolfo Hernández	INSTALACION DE SESIONES
135	18/08/2016	Instalación de las sesiones extraordinarias según decreto No. 0111 de Agosto 17 de 2016.	Concejo Municipal	Ing. Henry Gamboa Meza	INSTALACION DE SESIONES
152	01/10/2016	Instalación del tercer periodo de sesiones plenarias ordinarias	Concejo Municipal	Presidente de la Corporación	INSTALACION DE SESIONES
208	18/12/2016	Instalación de las sesiones extraordinarias según decreto no. 0185 del 14 diciembre de 2016 y decreto no 188 del 15 de diciembre de 2016. intervención del señor presidente de la corporación ingeniero: Henry Gamboa Meza	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	INSTALACION DE SESIONES

TOTAL DE SESIONES 210



8. DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACUERDO

8.1 COMISIÓN PRIMERA

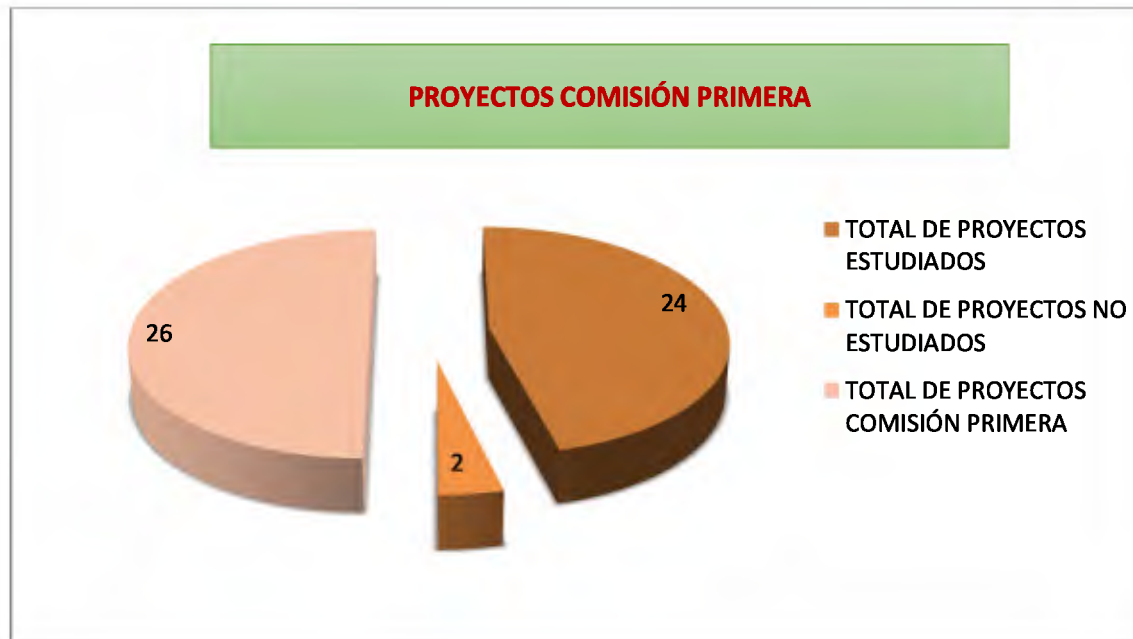
Nº DE PROYECTO	FECHA	TITULO	AUTOR	COMISION ASIGNADA	PONENTE	SECRETARIO DE COMISION	ESTUDIADO
001	2 DE ENERO DE 2016	POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE BUCARAMANGA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	WILSON MANUEL MORA CADENA	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
002	27 DE ENERO DE 2016	POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
005	02 DE MARZO DE 2016	POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTA Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIAS FISCAL 2016	MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	NO FUE ESTUDIADO
006	03 DE MARZO DE 2016	POR LE CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA Y LOS VIATICOS DIARIOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	NO FUE ESTUDIADO
008	21 DE ABRIL DE 2016	POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION DIRECCION DE TRÁ NSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
012	29 DE ABRIL DE 2016	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA Y LOS VIATICOS DIARIOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA LA VIGENCIAS FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO

016	09 DE JUNIO DE 2016	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 027 DE 2015 PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME	PRIMERA	WILSON MANUEL MORA CADENA	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
024	19 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
028	17 DE AGOSTO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
030	17 DE AGOSTO DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
031	17 DE AGOSTO DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE EMPRESTITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JHON MARCELL PINZON RINCON	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
032	15 DE SEPTIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
033	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA 2017	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO

035	03 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTA Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	WILSON MANUEL MORA CADENA	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
038	04 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL ALCALDE PARA PROMOVER, NEGOCIAR Y CELEBRAR UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LOS TERMINOS DE LA LEY 550 DE 1999	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
039	06 DE OCTUBRE DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA A PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2017	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
041	10 DE OCTUBRE DE 2016	POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	WILSON MANUEL MORA CADENA	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
042	18 DE OCTUBRE DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL ALCALDE DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- INVISBU- PARA LA VIGENCIA 2017	ANA LEONOR RUEDA VIVAS	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTIEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
045	26 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL LA COMPRA DE PREDIOS RURALES Y/O URBANOS PARA LA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS Y FORESTALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO

048	01 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
052	16 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRE SUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
059	23 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE COMPROMETEN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2017, DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
060	25 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA REALIZAR UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2016	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
061	30 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2017	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
062	02 DE DICIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE COMPROMETEN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2017 DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	WILSON MANUEL MORA CADENA	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO

063	02 DE DICIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE COMPROMETEN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2017,DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PRIMERA	JAVIER AYALA MORENO	LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA	SI FUE ESTUDADO
-----	-------------------------	---	--------------------------	---------	---------------------	------------------------------	-----------------



8.2 COMISIÓN SEGUNDA

Nº DE PROYECTO	FECHA	TITULO	AUTOR	COMISION ASIGNADA	PONENTE	SECRETARIO DE COMISION	ESTUDIADO
003	29 DE ENERO DE 2016	POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	URIEL ORTIZ RUIZ	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
004	15 DE FEBRERO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRAMITES DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURACION Y REGISTRO DE DOS LOCALES COMERCIALES, CUYOS ADJUDICATARIOS CUMPLIERON A SATISFACCION LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON EL MUNICIPIO Y ACCEDIERON AL DERECHO QUE SE LES TITULARA CONFORME A LA LEY	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
009	25 DE ABRIL DE 2016	POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	URIEL ORTIZ RUIZ	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	NO FUE ESTUDIADO
010	25 DE ABRIL DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA LA CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1001 DE 2005 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	NO FUE ESTUDIADO

014	03 DE MAYO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRAMITES DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURACION Y REGISTRO DE DOS LOCALES COMERCIALES, CUYOS ADJUDICATARIOS CUMPLIERON A SATISFACCION LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON EL MUNICIPIO Y ACCEDIERON AL DERECHO QUE SE LES TITULARA CONFORME A LA LEY	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	URIEL ORTIZ RUIZ	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
015	05 DE MAYO DE 2016	POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	SEGUNDA	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
051	08 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y SE DEROGA EL ACUERDO NO. 015 DEL 14 DE JULIO DE 2014	H.C HENRY GAMBOA MEZA H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ- H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ - H.C DIONICIO CARRERO CORREA - H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA - H.C NANCY ELVIRA LORA - H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS - H.C JAVIER AYALA MORENO - H.C WILSON MANUEL MORA CADENA - H.C URIEL OTIZ RUIZ - H.C RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ -H.C NELSON MANTILLA BLANCO	SEGUNDA	URIEL ORTIZ RUIZ	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
053	18 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL DESUSO DE LOS CABLES AEREOS DE ENERGIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES PARA DISMINUIR LA CONTAMINACION VISUAL GENERADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	JAVIER AYALA MORENO	SEGUNDA	NELSON MANTILLA BLANCO	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	NO FUE ESTUDIADO

057	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN LO RELATIVO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	:H.C RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ H.C HENRY GAMBOA MEZA - H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ - H.C DIONICIO CARRERO CORREA - H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA - H.C NANCY ELVIRA LORA - H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS - H.C JAVIER AYALA MORENO - H.C WILSON MANUEL MORA CADENA - H.C URIEL OTIZ RUIZ - H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ - H.C NELSON MANTILLA BLANCO	SEGUNDA	NANCY ELVIRA LORA	LUZ MARINA ARENAS FLOREZ	SI FUE ESTUDADO
-----	-------------------------------	---	---	---------	-------------------	-----------------------------	--------------------



8.3 COMISIÓN TERCERA

Nº DE PROYECTO	FECHA	TITULO	AUTOR	COMISION ASIGNADA	PONENTE	SECRETARIO DE COMISION	ESTUDIADO
017	29 DE JUNIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO TERMINO PARA CONVOCARA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE RECPSILIACION PARA EL PERIODO COMPRENDICO 2016 AL 2019	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
018	29 DE JUNIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE ARTE URBANA GRAFICO (GRAFITI) PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
019	29 DE JUNIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
022	08 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COSO MUNICIPAL O ALBERGUE DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	JONH JAIRO CLARO AREVALO	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
023	15 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRASNFOBIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	JONH JAIRO CLARO AREVALO	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
025	22 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SUS ENTIDADES DESENTRALIZADAS	URIEL ORTIZ RUIZ	TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO

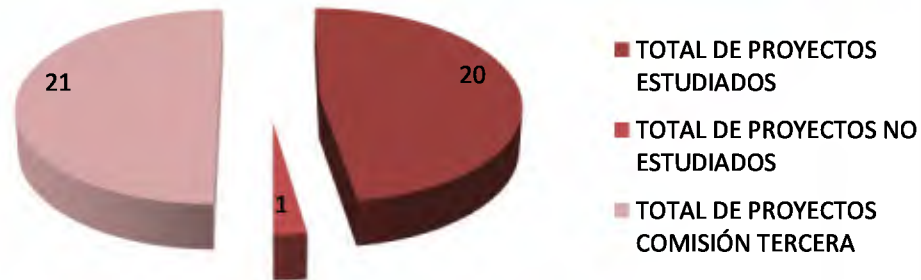
026	25 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	H.C HENRY GAMBOA MEZA - H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ - H.C DIONICIO CARRERO CORREA - H.C MATHA ANTOLINEZ GARCIA - H.C NANCY ELVIRA LORA - H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS - H.C JAVIER AYALA MORENO - H.C WILSON MANUEL MORA CADENA - H.C URIEL OTIZ RUIZ - H.C RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ- H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ- H.C NELSON MANTILLA BLANCO	TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
027	25 DE JULIO DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 14 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
034	01 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DIA DEL COLOMBIANO Y COLOMBIANA DE ORO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	TERCERA	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
036	03 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	H.C HENRY GAMBOA MEZA - H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ - H.C DIONICIO CARRERO CORREA - H.C MATHA ANTOLINEZ GARCIA - H.C NANCY ELVIRA LORA - H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS - H.C JAVIER AYALA MORENO - H.C WILSON MANUEL MORA CADENA - H.C URIEL OTIZ RUIZ - H.C RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ- H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ- H.C NELSON MANTILLA BLANCO	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO

037	04 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
040	07 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COSO MUNICIPAL O ALBERGUE DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO H.C. JHON MARCELL PINZON RINCON H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	TERCERA	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
043	19 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LAS CAPACITACIONES EN EQUIDAD DE GENERO A FUNCIONARIOS(AS) PUBLICAS DE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE ATENDER U ORIENTAR LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	H.C EDGAR FLOREZ HERRERA - H.C FABIAN OVIEDO PINZON - H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO - H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA - ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA - WILSON RAMIREZ GONZALEZ	TERCERA	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
044	21 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN LAS ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MOTOCICLISTAS, QUE BUSCAN INCENTIVAR LAS BUENAS PRÁ CTICAS DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA TOLERANCIA ENTRE LAS PERSONAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	DIONICIO CARRERO CORREA	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
046	28 DE OCTUBRE DE 2016	POR EL CUAL SE IMPLEMENTA LA PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION, DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DEL ORDEN CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	WILSON MANUEL MORA CADENA	TERCERA	JHON JAIRO CLARO AREVALO	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO

047	31 DE OCTUBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA PREVENTIVA TERRITORIOS DE PAZÉ , EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	TERCERA	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
050	04 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE CRUELDAD O MALTRATO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES	H.C JHON MARCELL PINZON RINCON H.C EDGAR FLOREZ HERRERA - - H.C ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA - H.C FABIAN OVIEDO PINZON - H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO - H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA - - H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ	TERCERA	JHON JAIRO CLARO AREVALO	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
054	19 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE INCLISION LABORAL DE PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	H.C URIEL ORTIZ RUIZ - H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ - H.C MANCY ELVIRA LORA - H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA - H.C HERNY GAMBOA MEZA - H.C RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ - H.C WILSON MANUEL MORA CADENA - H.C JAVIER AYALA MORENO - H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ - DIONICIO CARRERO CORREA - H.C NELSON MATILLA BLANCO - H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS	TERCERA	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
055	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	JHON JAIRO CLARO AREVALO H.C. JHON MARCELL PINZON RINCON H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	TERCERA	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO

056	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA PRÁ CTICA DE LA AGRICULTURA URBANA Y AGROECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	TERCERA	JHON JAIRO CLARO AREVALO	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	SI FUE ESTUDADO
058	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL USO DEL VEHICULO COMPARTIDO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON - H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO - H.C. JHON MARCELL PINZON RINCON - H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA - H.C. ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA - H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ - H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	TERCERA	JHON JAIRO CLARO AREVALO	CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES	NO FUE ESTUDIADO

PROYECTOS COMISIÓN TERCERA



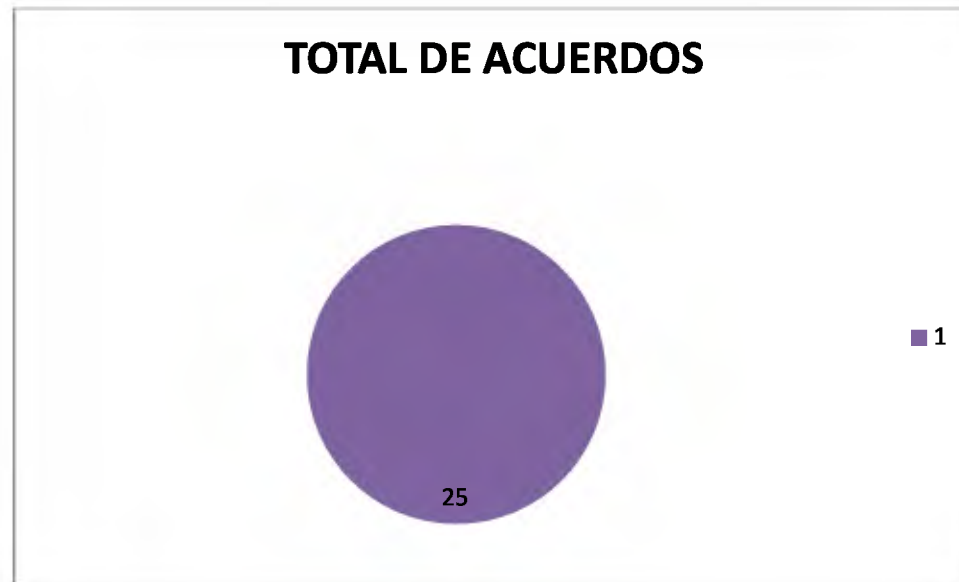
9. ACUERDOS

Nº CONSECUTIVO	TITULO DEL ACUERDO MUNICIPAL	FECHA EXPEDICION
001	POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE BUCARAMANGA	18 DE ENERO DE 2016
002	POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004	03 DE FEBRERO DE 2016
003	POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECCION DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	05 DE MAYO DE 2016
004	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION MENSUAL DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA Y LOS VIATICOS DIARIOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	13 DE MAYO DE 2016
005	OR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA PROTOCOLIZACIÓN MEDIANTE ESCRITURA Y REGISTRO DE DOS BIENES INMUEBLES PREVIA AUTORIZACIÓN	24 DE MAYO DE 2016
006	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS"	13 DE JUNIO DE 2016


007	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	29 DE JULIO DE 2016
008	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 14 DE ABRIL DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	17 DE AGOSTO DE 2016
009	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	17 DE AGOSTO DE 2016
010	POR MEDIO DEL CUAL CREA EL COMITÉ DE ARTE URBANO GRÁFICO, SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE ARTE GRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
011	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y SE ADAPTA EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016-2019 DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - (SANTANDER)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2016
012	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	10 DE OCTUBRE DE 2016
013	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA	12 DE OCTUBRE DE 2016
014	POR DEL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	26 DE OCTUBRE DE 2016
015	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2017	28 DE OCTUBRE DE 2016

016	POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	11 DE NOVIEMBRE 2016
017	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	11 DE NOVIEMBRE 2016
018	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016	05 DE DICIEMBRE DE 2016
019	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA PREVENTIVA "TERRITORIOS DE PAZ", EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	05 DE DICIEMBRE DE 2016
020	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE CRUELDAD O MALTRATO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES	07 DE DICIEMBRE DE 2016
021	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2017	07 DE DICIEMBRE DE 2016
022	POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y SE DEROGA EL ACUERDO No 015 DEL 14 DE JULIO DE 2014	07 DE DICIEMBRE DE 2016
023	POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2016	07 DE DICIEMBRE DE 2016
024	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA PRACTICA DE LA AGRICULTURA URBANA Y AGROECOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	07 DE DICIEMBRE DE 2016

025	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN LAS ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MOTOCICLISTAS, QUE BUSCAN INCENTIVAR LAS BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA TOLERANCIA ENTRE LAS PERSONAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	12 DE DICIEMBRE DE 2016
-----	--	-------------------------



10. PROPOSICIONES CONSOLIDADO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
		PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES				
		Versión: 01	Fecha: Agosto de 2016	Código: CPOL-FT-02	Serie:	Página 1 de 1
Nº	FECHA	PROPOSICIONES			AUTOR HONORABLES CONCEJALES	OBSERVACIONES
1	ene-02	<p align="center">PROPOSICION N° 1</p> <p>De conformidad con el Artículo 12 y 14 del Acuerdo Municipal 015 del 14 de Julio de 2014, cítese el Miércoles seis (6) de Enero de 2016, a las ocho (8) de la mañana para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva: Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente del año 2016. Proposición presentada por doce (12) honorables concejales.</p>			Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel mora Cadena-Jaime Andres Beltran Martinez-Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno- Martha Antolinez Garcia- Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Sonia Navas-Henry Gamboa Meza	APROBADA ENERO 02

2	ene-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION N° 2</p> <p>De conformidad con el Artículo 12 y 14 del Acuerdo Municipal 015 del 14 de Julio de 2014, cítese el Miércoles seis (6) de Enero de 2016, a las ocho (8) de la mañana para la elección de los integrantes de las tres (3) comisiones permanentes. Proposición presentada por doce (12) honorables concejales</p>	<p>Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel mora Cadena-Jaime Andres Beltran Martinez-Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno- Martha Antolinez Garcia- Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Sonia Navas-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 02</p>
3	ene-06	<p style="text-align: center;">PROPOSICION N° 1</p> <p>Ante la declaratoria de impedimento por la mesa directiva del año 2015 para adelantar la convocatoria de elección de secretario general del concejo de Bucaramanga para el año 2016. Facúltese a la mesa directiva para que convoque a la elección del secretario (a) general del concejo de Bucaramanga para el año 2016. Finalmente cítese para la elección del secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga, para el día 10 de enero de 2016 a las 4:00 pm Proposición presentada por doce (12) honorables concejales</p>	<p>Martha Antolinez García- Javier Ayala Moreno-René Rodrigo Garzón-Nelsón Mantilla Blanco-Wilsón Manuel Mora Cadena-Sonia Smith Navas Vargas</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 06</p>
4	ene-06	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>Citar para el día diez (10) de enero de 2016 a las 4:00 pm, a fin de elegir al concejal que representara a la corporación ante la junta del área metropolitana de Bucaramanga. Proposición presentada por doce (12) honorables concejales</p>	<p>Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel mora Cadena-Jaime Andres Beltran Martinez-Nancy Elvira Lora- René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Sonia Navas-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 06</p>

5	ene-06	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 3</p> <p>Convocar a la elección de Personero (a) del Municipio de Bucaramanga para el día 10 de enero de 2016 a las 4:00 pm. Para lo cual, facúltese a la mesa directiva, para si es del caso, ajustar el cronograma a fin de cumplir con la elección para el día 10 de enero de 2016.</p> <p>Proposición presentada por (12) doce honorables concejales</p>	<p>Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel mora Cadena-Jaime Andres Beltran Martinez-Nancy Elvira Lora- René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Sonia Navas-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 06</p>
6	ene-06	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 4</p> <p>Bucaramanga 6 de enero del 2016 En la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana aproximadamente el 27% de la población hace uso del sistema de Transporte Público, generándose un promedio día de 359.209 pasajes en el sistema, a público de transporte y presentándose un promedio diario de 113.333 validaciones en el sistema masivo de transporte METROLINEA (2014). Para el año 2015, sistemas como el MIO de Cali presentaron una tarifa de \$1.700, el Megabus de la ciudad de Pereira una tarifa de \$1.800, el Metro en Medellín una tarifa de \$1.800, en Bogotá de \$1.800 y en Barranquilla de \$1.700, mientras que para el caso de Metrolínea en Bucaramanga la tarifa fue de \$1.850, siendo el sistema con la tarifa más alta y cara a nivel nacional en lo relacionado con sistemas masivos de transporte, cosa que se intensifico para el año 2016 con una tarifa de \$2.100 y un incremento del 13.1%. Lo anterior evidencia que a nivel nacional distintos sistemas de transporte Publico presentan tarifas menores a las existentes en Bucaramanga e incluso el aumento porcentual durante los últimos años ha sido menor que el nuestro, en el mayor número de casos. Por citar un ejemplo, en la ciudad de Barranquilla durante el periodo 2013-2014 se presentó un aumento de tarifa del 0%, un incremento entre 2014-2015 del 5,8%. En Bucaramanga los aumentos de la tarifa de transporte de Metrolínea desde el año 2013 han seguido tasas cada vez mayores, presentándose las siguientes alzas porcentuales: del año 2013 al 2014 paso de \$1.650 a \$1.700, es decir un aumento del 3%; del año 2014 al 2015 subió de \$1.700 a \$1.850 presentándose un incremento del 8.8% y del año 2015 a 2016 se pasó de \$1.850 a \$2.100, ósea un aumento del 13.51%. Frente a este último dato vale la pena recalcar que es realmente alto en comparación con la inflación acumulada del año 2015 que fue de 6.8% y también muy superior al 7% de aumento porcentual del SMMLV definido para el 2016. La realidad manifiesta es que los aumentos en las tarifas vienen afectando las posibilidades de subsistencia de la población más vulnerable, al menguar el acceso a una canasta de consumo básico digna y disminuyendo su capacidad adquisitiva, con lo cual se aumenta la condición de vulnerabilidad de los hogares Bumanguenses que hacen uso de este sistema de transporte. El transporte público es usado especialmente por estratos 1,2 y 3 y los ingresos de esta población no son muy altos.</p>	<p>Jorge Edgar Florez Herrera</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 06</p>

	<p>Debe considerarse que según el DANE en 2015 el peso de transporte sobre los ingresos o la canasta básica familiar en Bucaramanga rondaba el 17%, siendo mayor el peso de este gasto en la canasta familiar a medida que los hogares tienen menor ingreso, de tal manera, que los aumentos en la tarifa golpean más fuerte a la población menos favorecida. Frente al anterior panorama es necesario citar a un debate de control Político para conocer los argumentos que sustentan los altos aumentos de las tarifas de Metrolínea y con el ánimo de analizar el costo económico y social de esta decisión sobre la población de Bucaramanga. También se considera pertinente identificar que opciones o alternativas tiene identificada la actual administración para evitar la adopción o implementación de estas tarifas. También si se tiene pensado implementar estrategias que permitan el acceso de manera diferenciada a grupos vulnerables como la población de tercera edad, los estudiantes, entre otros. Estrategias que han sido usadas en otras ciudades como Medellín o Bogotá y que han hecho uso innovador de distintas estrategias de financiamiento como el uso de instrumentos de gestión del suelo o incluso la adopción de instrumentos como impuestos a la congestión.</p> <p>Cuestionario: CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA PROPOSICION N° 1 DE 2016</p> <p>Cítese a la Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga y a la Dra. Ángela María Farah Otero Gerente de Metrolínea, para que respondan al cuestionario relacionado con el aumento de las tarifas del Sistema Masivo de Transporte público Metrolínea y sobre las características de la población que hace uso de este sistemas y su impacto en ellas. Invítese a la correspondiente sesión al Dr. Augusto Rueda González personero de Bucaramanga, a la Dra. Magda Amado Gaona Contralora de la Ciudad o a quien ostenten estos cargos al momento del debate.</p> <p>¿Qué tipo de población usa el sistema de transporte masivo y cuáles son sus características socioeconómicas? ¿Se cuenta con información respecto al estrato socioeconómico y nivel del SISBEN de los pasajeros que hacen uso de Metrolínea? Sírvanse adjuntar las estadísticas pertinentes. ¿Qué justifica o argumenta el aumento de las tarifas del sistema Metrolínea, con tasas por encima del aumento del salario MMLV y de la inflación? ¿A qué y cómo se destinan los recursos provenientes de las tarifas o recaudo de Metrolínea? ¿Cuál es el impacto directo sobre la canasta básica familiar y la capacidad de consumo de los usuarios frecuentes del sistema Metrolínea con esta alza en las tarifas? ¿Son competitivas las actuales tarifas del Metrolínea en comparación con otras alternativas de transporte urbano existentes en Bucaramanga? ¿Qué otras alternativas existen o se han identificado para no tener que adoptar el alza planteada en las tarifas? ¿Cuál es el costo de oportunidad del aumento en las tarifas de Metrolínea en comparación con otras alternativas de transporte urbano? ¿Se ha calculado el impacto económico y social del aumento de las tarifas sobre la población usuaria del sistema? ¿Cuál es? ¿Se realizaron cálculos o se analizó como el alza en la tarifa limita o afecta el uso de Metrolínea y propicia el uso de otros medios de transporte urbano en Bucaramanga, incluyendo el transporte informal? ¿Informe de la situación financiera, administrativa y jurídica del sistema de transporte masivo Metrolínea?</p>		
--	--	--	--

7	ene-07	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>De conformidad con el artículo 27 de la Resolución de Junta Directiva N° 146 de 2015, facultase a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga, para que realice y califique las correspondientes entrevistas a los aspirantes que superaron las pruebas de conocimientos, competencias y análisis de antecedentes, conforme a la relación enviada por la ESAP, con ocasión del concurso público de méritos que esta Corporación adelanta para elegir Personero (a) del Municipio de Bucaramanga para el periodo 2016-2019</p>		APROBADA ENERO 07
8	ene-10	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN 1</p> <p>De conformidad el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, me permito invitar al doctor Kadir Crisanto Pilonieta Díaz en su calidad de Defensor Regional del Pueblo en Santander, o a quien haga sus veces, con el objetivo que rinda un informe de gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga en un tema de trascendencia nacional y local, relacionado con las víctimas, Paz y pos-conflicto.</p> <p>El Defensor del pueblo Regional Santander en su informe de gestión deberá tener en cuenta el tema propuesto y el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el procedimiento y ante quien se adelanta la solicitud para que un ciudadano sea reconocido como víctima del conflicto armado? 2. ¿Cuáles son los derechos de un ciudadano después que ha sido reconocido como víctima del conflicto armado? 3. ¿Cuántos ciudadanos han declarado a través de los formularios únicos de declaración FUD a través del SNARIV y cuántas en Bucaramanga? 4. ¿A casi cinco años de la expedición de la ley 1448 de 2011, cuáles han sido los avances y en dónde se deben priorizar los recursos del presupuesto Municipal para coadyuvar a materializar los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de no repetición? 5. ¿Desde la óptica de la Defensoría del Pueblo como organismo de control de los Derechos Humanos, cual es el rol que deben desarrollar las administraciones municipales en el pos-conflicto, y en qué área puede lograrse mayor incidencia de parte de la administración Municipal? 6. ¿Cuáles son los mayores retos y dificultades que afrontan las víctimas en Santander específicamente en Bucaramanga y su Área Metropolitana, y qué cosas deben corregirse para que se logre un acceso efectivo a la oferta institucional del Estado que por derecho les corresponde? 7. ¿Cuáles son las actividades que desempeña la Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional y que actividades se han venido desarrollando desde este importante órgano en Santander? 8. ¿Cuáles han sido los principales retos de los Comités municipales de Justicia Transicional de cara al pos-conflicto? 	Rene Rodrigo Garzón-	APROBADA ENERO 10

9	ene-10	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>El Ministerio Evangélico Camino a la Libertad es una comunidad cristiana, dedicada a la predicación y expansión del evangelio de Jesucristo a lo largo y ancho de toda Colombia, fundamentados en los principios bíblicos de restauración social y familiar. Es por ello, que la presencia de esta casa de Dios en la ciudad de Bucaramanga, más en estos momentos en donde la sociedad atraviesa por una crisis de valores y principios, es fundamental, toda vez que ayuda en la transformación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Con base en lo anterior, el Partido liberal Colombiano propone condecorar con la Orden de Andrés Bóez de Sotomayor al Ministerio Evangélico Camino a la Libertad, guiado por los pastores Jaime Andrés Beltrán y Carmen Roza Martínez en el día y hora que fije la mesa directiva.</p>	<p>Wilson Manuel Mora Cadena - Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa - Javier Ayala Moreno - Martha Antolinez Garcia - Uriel Ortiz Ruiz - Sonia Navas-Henry Gamboa Meza - Arturo Zambrano Avellaneda</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 10</p>
10	ene-10	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 3</p> <p>Ante el anuncio público de la subasta del 57,61% de las acciones que posee la Nación sobre ISAGEN, la cual se llevara a cabo el día miércoles 13 de Enero de 2016. Envíese la siguiente carta anexa al presidente de la Republica de Colombia Juan Manuel Santos Calderón, con el fin de comunicarle nuestro punto de vista y posición sobre la venta de ISAGEN. Finalmente envíese con carácter de urgencia toda vez que estamos ad- portas de la fecha estipulada para la subasta de ISAGEM. Proposición presentada por honorables concejales.</p>	<p>Cleomedes Bello Villabona - Jhon Jairo Claro - Jorge Edgar Florez - Edinson Fabian Oviedo - Jhon Marcell Pinzon - Wilson Ramirez - Arturo Zambrano</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 10</p>

11	ene-12	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>La bancada mayoritaria del concejo de Bucaramanga, Partido Liberal, Opción Ciudadana, Partido Mais, no estamos de acuerdo que se venda un activo tan importante y estratégico para el país, porque ISAGEN es un activo eléctrico que se encuentra en un ciclo de madurez del proyecto, pues sus plantas de generación incluyendo Hidrosogamoso – que ha añadido 37% más de capacidad de generación – están en etapa de operación y mantenimiento, donde no están presentes riesgos técnicos y de construcción. Además ISAGEN es un activo que genera rentabilidad a la nación a través del pago de dividendos, que en los últimos 7 años han alcanzado la no despreciable suma de \$700 mil millones, y un estimado de \$125 mil millones al finalizar 2015.</p> <p>Con la entrada en operación de Hidrosogamoso en diciembre pasado, ISAGEN es ahora la segunda generadora de energía del país, con una capacidad instalada de 3.032 MW (megavatios) generados en siete centrales ubicadas en Caldas, Tolima, Santander y Antioquia, con lo cual suple el 17% de las necesidades de energía del país. Sus ingresos operacionales ascendieron al finalizar 2014 a \$ 2.3 billones un 16% más que en el 2013 cuando llegaron a \$2 billones, entre tanto su utilidad neta en 2014 creció 1% a \$436 mil millones. Se venderá el 57,6% de las acciones su precio base, se elevó de 2.850 pesos por acción, en julio del 2013, a 4.130 pesos, en enero de del 2016, lo que representa un incremento nominal del 44.9 por ciento real del 36,3 por ciento, si restamos la inflación de año y medio, lo que suena atractivo. Pero es una falacia, si lo hacemos en dólares, pues en ese mismo periodo el peso se devaluó el 69,67 por ciento, lo que representa un pérdida neta de 0,22 dólares por acción en el mismo periodo, equivalentes a 947.000 millones de pesos, sí se obtuvieran los 6,5 billones de pesos en la venta de la empresa.</p> <p>Vender isagén es un error enorme y una gran irresponsabilidad, por ser una empresa estratégica irrecuperable. Con excepción de El Qimbo, hecha por Emgesa (Emgesa España, 49 por ciento; y EEB, 51 por ciento), en los últimos cien años ninguna empresa privada ha construido plantas hidráulicas grandes, entre otras razones, por los riesgos inherentes de una inversión que dura más de 10 años y por la obtención de permisos, licencias y concertaciones con la comunidad.</p>	<p style="text-align: center;">Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel Cadena-Jaime Andres Beltran Martinez-Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno- Martha Antolinez Garcia- Nelson Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 12</p>
----	--------	--	--	---

12	ene-15	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>En consideración que los recibos de pago del impuesto Predial unificado aún no se han repartido y según información a través de medios radiales de parte de la Secretaría de Hacienda manifiesta que estos solamente se empiezan a repartir a partir del lunes 18 de enero de 2016, y el tiempo de reparto dura entre 10 a 15 días. En tal razón los contribuyentes no van alcanzar a pagar la vigencia del 2016 con el descuento por pronto pago del 10 %, antes del 31 de enero, como está establecido en el acuerdo 025 del 2004. Situación que reduce el número de contribuyentes a pagar por no obtener el mencionado beneficio. En tal situación la proposición consiste pedir a la administración municipal para que se presente un acuerdo para adicionar un párrafo transitorio al artículo primero del acuerdo 025 del 2004 en los siguientes términos: "Párrafo transitorios; quienes cancelen la totalidad del impuesto predial unificado del año gravable del 2016, hasta el 29 de febrero de 2016, tendrán un descuento del diez por ciento (10%) sobre dicho impuesto:"</p>	<p>Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel Lora-René Rodrigo Garzón- Dionicio Carrero Correa- Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz- Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 15</p>
13	ene-16	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Conforme a lo dispuesto por la ley 1523 de 2012, particularmente en sus artículos 14 y 29 donde establece como mandato legal los alcaldes para representar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la responsabilidad directa de la implementación de los procesos de gestión, por tanto el municipio de Bucaramanga debe contar con una dependencia o entidad de gestión del riesgo con un nivel igual o superior a una jefatura de oficina.</p> <p>Nuestra ciudad, históricamente ha estado amenazada y con altos riesgos y afrontando emergencias frente a sismos, desabastecimiento de agua, incendios forestales, erosión, entre otros, lo que genera vulnerabilidad en cuanto a la sostenibilidad de sus recursos hídricos afectando a toda la comunidad, en especial a los grupos vulnerables de la ciudad y que se encuentran en zonas de alto riesgo. Igualmente el contexto que actualmente vive nuestro país por el fenómeno del niño.</p>	<p>Pedro Nilson Amaya Martinez-Wilson Manuel Lora-René Rodrigo Garzón- Beltrán Martinez-René Rodrigo Garzón--Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz- Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 16</p>

14	ene-17	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Citar al Secretario de Desarrollo Social Dr. JORGE FIGUEROA CLAUSEN para que explique al Honorable Concejo de Bucaramanga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo dónde el Concejo de Bucaramanga se ha afectado el desarrollo de los programas de los niños con cáncer? 2. Cómo los concejales liberales han afectado el desarrollo en Programas de niños de Síndrome de Daw? 3. Cómo la oposición política ha paralizado la administración Municipal para la atención de los más necesitados y pobres? <p>Igualmente invitar al señor personero Municipal Dr., AGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALEZ, Defensor del Pueblo – Dr. KADIR PILONIETA y al Procurador Regional de Santander. Presentada por 12 Honorables Concejales de Bucaramanga</p>	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla-Uriel Ortiz Ruiz-Sonia Smith Navas Vargas-Jaime Beltrán</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 17</p>
15	ene-21	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Esta recomendación está dirigida para que el municipio de Bucaramanga pueda cumplir con lo que ahora está dispuesto en LEY 1448 DEL 2011 y lo que se pondrá, con ocasión de los acuerdos de paz en la Habana; por tanto, se recomienda que la administración municipal formule en el Plan de Atención Integral a Víctimas-PAT y en su plan de Desarrollo especialmente, además de los otros objetivos que ya vienen trazados, desarrollando e implementando.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Creación de un Centro Regional o Metropolitano para la Atención Integral a Víctimas. 2. Implementar una sede adecuada y digna para los representantes de las Víctimas en la Mesa de Participación del municipio (Art 193 de la ley 1448 del 2011). 3. Disponer e implementar un lugar de Memoria (casa de memoria), para iniciar un proceso de Memoria Histórica en Bucaramanga, con el respaldo de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Bucaramanga, Centro Nacional de Memoria Histórica, Defensoría del Pueblo, Universidades, gremios, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y las propias víctimas. 	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Jaime Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena-Arturo Zambbrano-Henry Gamboa Meza-Jhon Marcell Pinzon Rincón-Edinson Fabian Oviedo Pinzón-Javier Ayala Moreno</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 21</p>

16	ene-23	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Los honorables concejales del partido Liberal Colombiano, opción Ciudadana y MAIS, solicitamos al Secretario de Educación de Bucaramanga, Sr. Holguer Alfredo Cruz Bueno dar respuesta al Concejo de Bucaramanga sobre las siguientes interrogantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué cobertura actualmente tienen los colegios públicos de Bucaramanga, cuantos cupos están disponibles y en que instituciones educativas aún hay disponibilidad de cupos? 2. ¿Por favor señale con nombres propios a los funcionarios de la secretaría de educación y/o de las Instituciones Educativa que han cobrado o lo están haciendo a la fecha por la asignación de los cupos escolares? 3. ¿Cómo la administración municipal dará continuidad a la Política Pública de la Universidad del Pueblo a partir de este año 2016? 4. ¿Cómo avanza el proceso y cuáles son las estrategias para llevar a cabo el proceso del Convenio entre las unidades Tecnológicas de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga? 5. ¿En qué estado se encuentra la asignación de las plazas docentes a la fecha para las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga? <p>Bucaramanga, enero 22 de 2016. Firman,</p>	<p style="text-align: center;">Wilson Manuel mora Cadena-Nancy Elvira Lora- René Rodrigo Garzón- Dionicio Carrero Correa- Javier Ayala Moreno-Martha Antolinez Garcia-Uriel Ortiz Ruiz-Henry Gamboa Meza- Jaime Andrés Beltrán-Sonia Smith Navas</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 23</p>
17	ene-24	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>Enviar Nota de estilo al Doctor Humberto Castellanos Bueno – ex Presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga y a sus familiares, lamentando el deceso de su señora Madre CARLINA BUENO DE CASTELLANOS.</p> <p>Amigo te enviamos el sentido pésame por el fallecimiento de la distinguida señora CARLINA BUENO DE CASTELLANOS. Ella fue una mujer ejemplar que nos ha dejado lecciones muy valiosas y que será recordada siempre por sus grandes virtudes. No te sientas triste pues has sido muy privilegiado al ser su hijo de una mujer tan especial como ella.</p> <p>A sus hijos y familiares, nuestras más sinceras condolencias y nuestros votos para que en estos momentos de profunda tristeza tengan la fortaleza para afrontar su partida. En estos momentos de dolor, dios siempre está de nuestro lado, la triste partida hacía la eternidad, se manifiesta en el dulce encuentro con el Señor.</p> <p>Presentada por los honorables Concejales:</p>	<p style="text-align: center;">Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Jaime Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena-Jhon Marcell Pinzon Rincón- Edinson Fabian Oviedo Pinzón-Javier Ayala Moreno</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 24</p>

18	ene-24	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>Con ocasión de la expedición de la resolución de Mesa directiva N° 017 del 22 de Enero de 2016 y ante el corto tiempo para cumplir con la elección de Contralor (a) municipal de Bucaramanga. Facúltese a la mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga para que suscriba la Convocatoria Pública para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga. Para efectos de reglamentación de la misma, designese una Comisión Accidental conformada por el presidente de la Corporación y los presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo y una vez reglamentada, será elevada a Resolución por parte de la Mesa Directiva quien suscribirá la misma. Déjese sin efecto las proposiciones que sean contrarias a esta, es decir, las relacionadas con el tema de Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga. Proposición presentada por los Honorables Concejales de Bucaramanga.</p>	<p style="text-align: center;">Nelsón Mantilla Blanco- Pedro Nilsón Amaya Martínez-Nancy Elvira Lora</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 24</p>
19	ene-27	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° b015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCIÓN CIUDADANA Y MAIS se permiten citar a la Coordinadora de la Unidad de Respuesta Inmediata municipal (RIMB) señora LIDA MAGALY REY QUIÑONES, al Secretario del interior Doctor PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN, e invitar al comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier general WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON, al secretario de Salud y Ambiente Doctor RAUL SALAZAR MANRRIQUE, al Secretario de Planeación Doctor CLAUDIO FABIAN MANTILLA CORREA, con el objetivo que rindan un informe de gestión ante el Concejo municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué consiste el programa RIMB, su creación y funciones? 2.Cuál es el procedimiento para que un ciudadano interponga una queja ante el RIMB, de acuerdo a las funciones y competencias de este? 3. Señalar los indicadores de gestión de los últimos dos años 4. ¿Cuantificar las medidas aplicadas en relación a las peticiones de la comunidad en el último año? 5. Determinar las actividades realizadas a la fecha y estado actual del programa <p>Atentamente,</p>	<p style="text-align: center;">Wilson Manuel mora Cadena-Nancy Elvira Lora- René Rodrigo Garzón-Javier Ayala Moreno-Uriel Ortiz Ruiz-Henry Gamboa Meza- Jaime Andrés Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 27</p>

20	ene-27	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS se permite citar la Coordinadora del Programa tolerancia en Movimiento señora MARTA JANET JAIMES GOMEZ, al secretario del Interior Doctor PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN , y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON con el objetivo que rindan un informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué consiste la Política Pública TOLERANCIA EN MOVIMIENTO, como fue su creación, antecedentes, cuáles son sus funciones y por medio de cual norma a nivel municipal fue creada? 2. ¿Cuál es el enfoque de cada uno de los diez (10) subprograma preventivos que componen TOLERANCIA EN MOVIMIENTO? 3. Señalar los indicadores de Gestión generales e individuales, de cada subprograma de la política Pública TOLERANCIA EN MOVIMIENTO. 4. ¿Cuál ha sido la estrategia para impactar la comunidad con la política <pública TOLERANCIA EN MOVIMIENTO? 5. ¿En qué condiciones se encuentra y cómo está funcionando el espacio físico ubicado en el barrio Nueva Granada, destinado para el funcionamiento de la escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana? 6. ¿Cuál es la estrategia de la nueva administración para el Programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO en el próximo Plan de Desarrollo? <p>Atentamente,</p>	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Jaime Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena-Jhon Marcell Pinzon Rincón- Edinson Fabian Oviedo Pinzón-Javier Ayala Moreno</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 27</p>
----	--------	---	--	---

21	ene-28	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS se permite citar la Coordinadora del Programa tolerancia en Movimiento señora MARTA JANET JAIMES GOMEZ, al secretario del Interior Doctor PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN , y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON con el objetivo que rindan un informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué consiste la Política Publica TOLERANCIA EN MOVIMIENTO, como fue su creación, antecedentes, cuáles son sus funciones y por medio de cual norma a nivel municipal fue creada? 2. ¿Cuál es el enfoque de cada uno de los diez (10) subprograma preventivos que componen TOLERANCIA EN MOVIMIENTO? 3. Señalar los indicadores de Gestión generales e individuales, de cada subprograma de la política Pública TOLERANCIA EN MOVIMIENTO. 4. ¿Cuál ha sido la estrategia para impactar la comunidad con la política <pública TOLERANCIA EN MOVIMIENTO? 5. ¿En qué condiciones se encuentra y cómo está funcionando el espacio físico ubicado en el barrio Nueva Granada, destinado para el funcionamiento de la escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana? 6. ¿Cuál es la estrategia de la nueva administración para el Programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO en el próximo Plan de Desarrollo? <p>Atentamente,</p>	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Jaime Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena-Jhon Marcell Pinzon Rincón- Edinson Fabian Oviedo Pinzón-Javier Ayala Moreno</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 28</p>
----	--------	---	--	---

22	ene-29	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS se permiten invitar a la Coordinadora Local Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Doctora MARIA MONICA MARTINEZ MARTINEZ, al Doctor ALDO FABRICIO MORALES Coordinador Territorial del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la Doctora DEICY HERNANDEZ GAMA Asesora Técnica del Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo y citar al Secretario del Interior Doctor PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigadier General WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON y al Secretario de Salud y Ambiente Doctor RAUL SALAZAR MANRIQUE, con el objetivo que rindan un informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo surge la idea del Observatorio del Delito y quienes son los aportantes para el desarrollo? 2. ¿Cuál es el propósito en perspectivas de ciudadanía de construir un observatorio del delito, conflicto y la pobreza? 3. ¿Cuáles fueron los resultados del convenio de cooperación técnica y financiera suscrito entre las Naciones Unidas y la Alcaldía de Bucaramanga? 4. ¿Cuál es el beneficio para la ciudad, la administración y el ciudadano de a pie de contar con un Observatorio del Delito? 5. ¿Cuál es el estado actual del Observatorio? 6. ¿Cuál es el futuro inmediato del Observatorio y cuál es la ruta de acción para que éste futuro sea realizable? <p>Atentamente</p>	<p style="text-align: center;">Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena-Martha Antolinez-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 29</p>
23	ene-30	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Solicitar a la plenaria que se exalte, al Dr. Diego Frank Ariza Pérez, Elegido Recientemente como Contralor del Departamento de Santander, con la máxima orden expedida por esta corporación, persona con grandes calidades profesionales, servidor público, honorable concejal Bucaramanga para el periodo 2012-2015 quien le ha prestado sus servicios sociales y políticos donde redundan en la proyección de la calidad de Vida de los conciudadanos.</p> <p>P. L. C. Opción ciudadana Partido MAIS</p>	<p style="text-align: center;">P. L. C.-OPCION CIUDADANA-PARTIDO MAIS</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA ENERO 30</p>

24	feb-01	<p style="text-align: center;">PROPOSICION Suspender la Sesión para mañana</p>		<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 01</p>
25	feb-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>Modifique el párrafo transitorio del artículo primero del Proyecto de Acuerdo N° 022 de 2016, el cual quedará así: Parágrafo transitorio: Quienes cancelen la totalidad del impuesto predial unificado del año gravable 2016, hasta el día veintinueve (29) de Febrero de 2016 inclusive, tendrán descuento del DIEZ POR CIENTO (10%) sobre dicho impuesto. Proposición presentada por el Partido liberal Colombiano, el Partido opción Ciudadana y MAIS.</p>	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Pedro Nilsón Amaya Martinez--Javier Ayala Moreno</p>	<p style="text-align: center;">RETIRADA LA PROPOSICION H. C. URIEL ORTIZ EN NOMBRE DE LAS BANCADAS</p>
26	feb-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Cambiar lo referente al artículo 1° del Acuerdo Mcpal 025, ya que el cambio se hace es en el numeral 2° de dicho proyecto. Presentado Por: P. L. C. P. O. C. P. M.</p>	<p style="text-align: center;">Uriel Ortiz Ruiz</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 02</p>

27	feb-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 3</p> <p>Se sustituye el punto 5 de los Considerandos con un texto así: En cumplimiento de lo antes expuesto, una vez estimado el costo fiscal de la iniciativa en \$10.650.363.687, se propone financiar dicha medida de la siguiente manera: 1. La diferencia entre el valor presupuestado por ingresos de IPU para 2016, \$120.000.000.000, y el valor facturado por el mismo concepto \$128.609.518.634, que corresponde \$8.609.561.634, (V5). 2. A la fecha no se ha reportado características de aproximadamente \$2.750 predios por parte del IGAC; que una vez liquidados, podrían representar ingresos adicionales por concepto IPU en cuenta \$2.081.750.000, (V6). De los datos anteriores, se estiman un ingreso adicional al presupuestado por concepto de IPU en cuantía de \$10.691.268.634, valor que resulta de la sumatoria del V5 y V6. Esta cifra compensaría el menor valor recibido por concepto de descuentos por pronto pago.</p>	<p style="text-align: center;">Nelson Mantilla Blanco- Arturo Zambrano Avellaneda-Jorge Florez- Jhon Macell Pinzón-Javier Ayala-Martha Antolinez- Jaime Andrés Beltrán-</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 02</p>
28	feb-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 4</p> <p>De conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal N° 015 de 2014, el numeral 2 del artículo 32 y artículo 38 de la ley 136 de 1994, el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, OPCION CIUDADANA Y MAIS, se permiten invitar al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Bucaramanga, Doctor JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ y citar al Secretario del Interior Doctor PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN y al Director del Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga IMEBU Doctor LUIS FERNANDO PRADA COBOS, con el objetivo que rindan un informe de Gestión ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario: 1. ¿Cuáles serían las líneas de intervención para potenciar la Competitividad de Bucaramanga? 2. ¿Por qué es importante para nuestra ciudad mejorar indicadores de competitividad como el Doing Business? 3. ¿Por qué el proceso realizado con el INC – índice de inspección Vigilancia y Control ha sido un caso exitoso para nuestra ciudad? 4. ¿Cuáles fueron los principales aspectos por los cuales el Banco Mundial, reconoce a Bucaramanga una de las 10 Ciudades competitivas para empleos y crecimientos? 5. ¿Cuáles son los programas a través de los cuales la Cámara de Comercio de Bucaramanga trabaja en la formalización del sector productivo y cómo podría apoyar el sector público? Atentamente</p>	<p style="text-align: center;">Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Nelsón Mantilla Blanco-Uriel Ortiz Ruiz- Sonia Smith Navas Vargas- Jaime Beltrán-Pedro Nilsón Amaya Martinez-Wilson Manuel Mora Cadena- Martha Antolinez Garcia- Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 02</p>

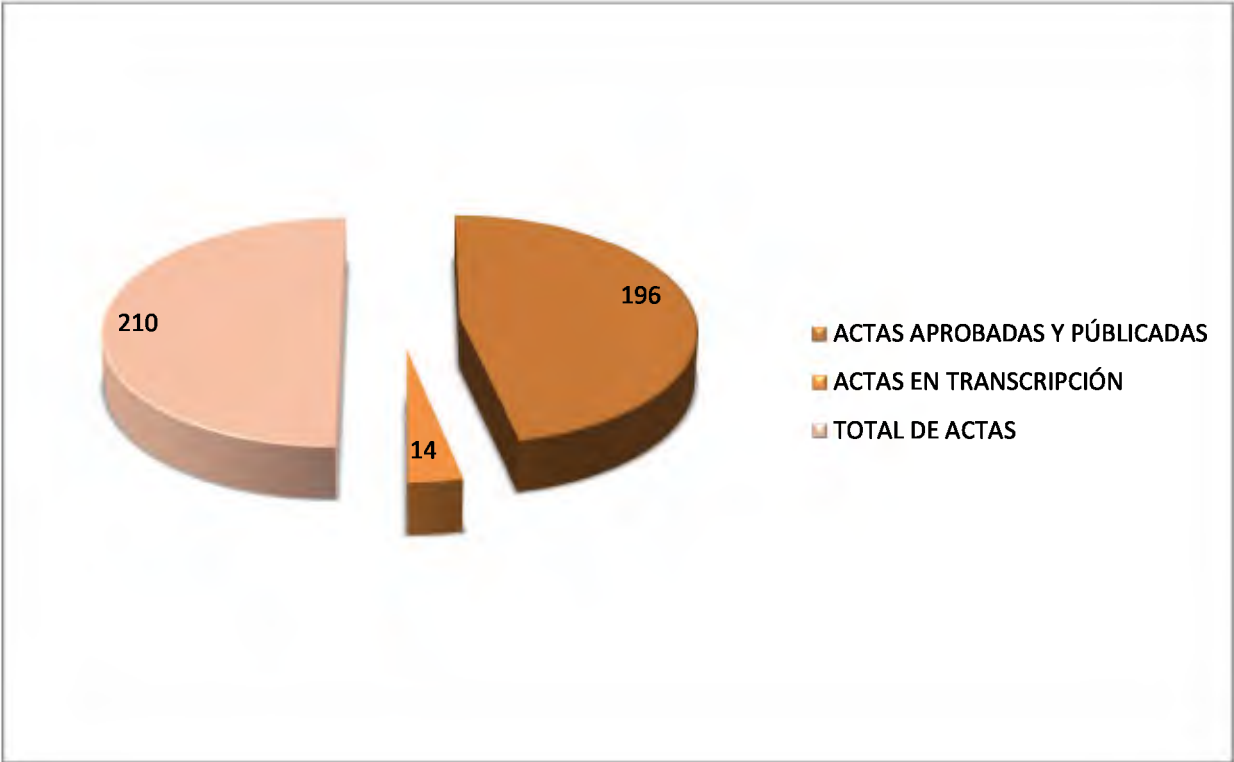
29	feb-07	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Solicitar a la bancada Liberal Santandereana en el Congreso de la República, la presentación del proyecto de ley que le de la proroga a la ley 1216 de 2008, denominada estampilla pro UIS, que le dará mayor equilibrio financiero a la Educación Superior Pública del Departamento de Santander, en los centros Educativos, UIS, UNIPAZ y UTS.</p>	<p>Nancy Elvira Lora-René Rodrigo Garzón-Dionicio Carrero Correa-Javier Ayala Moreno-Sonia Smith Navas Vargas-Wilson Manuel Mora Cadena-Martha Antolinez Garcia-Henry Gamboa Meza</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 07</p>
30	feb-12	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Se solicita al señor alcalde, en su Calidad de jefe de la policía, se tomen las medidas necesarias para evitar el vandalismo en los alrededores del estadio Alfonso López, con ocasión de los partidos de futbol. La Comunidad del Sector necesita Tranquilidad y Seguridad por sus familias</p>	<p>Wison Ramirez Gonzalez</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 12</p>

31	feb-18	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>De manera permanente en la ciudad de Bucaramanga se incrementa la tasa de delitos enmarcados en varias modalidades: hurto, concierto para delinquir, extorsión, lesiones personales, tráfico y porte de estupefaciente, entre otros. Conductas punibles que no solo engrosan las estadísticas en materia criminal, también, dejan evidencia la necesidad de fortalecer las políticas en esta materia (que deben ser más preventivas y menos coercitivas) y la de las políticas públicas enfocadas en el área social. En ese orden de ideas y dentro del marco de una investigación denominada "secuestro exprés" la Bancada del Partido Liberal Colombiano, Mais y Opción Ciudadana, proponen un debate de control político citando al Secretario del Interior del Municipio e invitando, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Defensor del pueblo y Personero Municipal, con el fin que den respuesta al siguiente cuestionario y a su vez, participen de este debate:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2015, ¿Cuáles fueron los delitos de mayor incidencia en Bucaramanga? 2. ¿Cuáles son las zonas más afectadas? 3. ¿Se tiene conocimiento de una posible "revictimación" del ciudadano, que una vez es despojado de sus pertenencias, debe pagar para que le sean devueltas? 4. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas en su despacho, con el fin de contrarrestar el fenómeno descrito en la pregunta N° 3? ¿Han sido efectivas? 5. ¿Se tiene un reporte de la participación de menores de edad en la comisión de delitos que tengan carácter extorsivo? 6. Respecto del hurto de autopartes, ¿En qué zonas de Bucaramanga se presenta, en mayor proporción, esta modalidad? 7. ¿Cuántas motos y automóviles fueron hurtados en el año 2015 en la ciudad? ¿Esta cifra aumentó o disminuyó respecto de la del 2014? 8. Con base en la pregunta anterior, ¿quiénes son los más afectados los propietarios de vehículos particulares o taxis? 9. ¿Se tiene conocimiento del número de delitos de tipo extorsivo, relacionado particularmente con el pago por devolución de papeles hurtados, durante el año 2015? 10. ¿Cuál es el margen de utilidad deja este mercado ilegal al año? 11. Desde la construcción del Plan de Desarrollo, próximo a ser presentado ante el Concejo de la Ciudad, ¿qué tipo de política se tiene planteadas que conlleven a disminuir y atacar ese flagelo? 12. ¿Cómo se abordara este tema desde el marco de política criminal y de salud pública por parte de su despacho? 	Partido Liberal Colombiano, Partido Mais, Partido Opcion Ciudadana	APROBADA FEBRERO 18
----	--------	--	--	--------------------------------

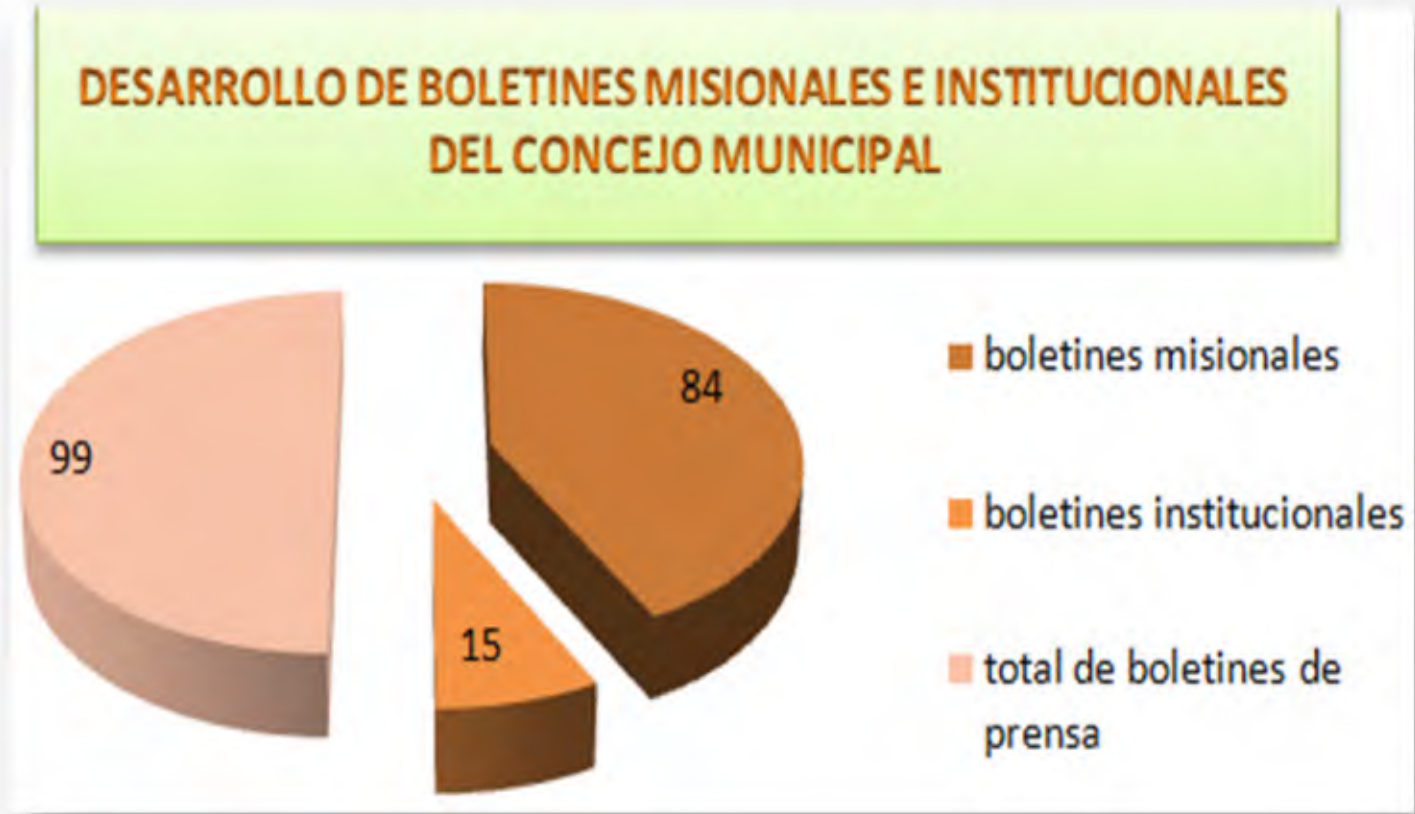
32	feb-18	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>Teniendo en cuenta las últimas actuaciones, especialmente haber regresado el equipo Atlético Bucaramanga la categoría A del Fútbol Profesional Colombiano, condecorar a la institución Atlético Bucaramanga como una forma de demostrar el interés general de los bumangueses a un grupo de Jugadores, Directores Técnicos y Directivos que hacen posible mantener una ilusión viva. Hacer entrega de esta, en nombre de su gerente Juan Carlos Castro</p>	<p>Arturo Zambrano Avellaneda-Jorge Edgar Florez-Jhon Macell Pinzón Rincon- Wilson Ramirez Gonzalez- Cleomedes Bello Villabona- Jhon Jairo Claro- Edinson Fabian Oviedo</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 08</p>
33	feb-25	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>Por mesa directiva, solicitar a la Administración municipal, aclare a la ciudadanía que no han presentado aún al honorable concejo municipal el Plan de Desarrollo municipal.</p>	<p>Dionicio Carrero Correa</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 25</p>
34	feb-25	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>Igualmente hacer un llamado de atención a los medios de comunicación sobre las falsas alarmas que lanzan sobre la Corporación en el día de ayer estaba anunciando que la mesa directiva tenía Orden de Captura.</p>	<p>Dionicio Carrero Correa</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 25</p>
35	feb-27	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Con base en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el párrafo 1 del artículo 75 del acuerdo 015 de 2014, (Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga), "Prorrogar por diez (10) días calendarios las Sesiones del Primer Periodo Ordinario de la Vigencia del año 2016 del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga. Por tanto solicitamos prorrogar las Sesiones Ordinarias por 10 días calendario.</p>	<p>Uriel Ortiz Ruiz-Henry Gamboa Meza-Sonia Smith Navas- Pedro Nilson Amaya Martinez- Nelsón Mantilla Blanco- Martha Antolinez Garcia- Nancy Elvira Lora- Jaime Andrés Beltrán- Wilson Manuel Mora</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 27</p>
36	feb-29	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 1</p> <p>Citar al secretario de planeación para que informe a esta Corporación lo siguiente: • La conformación y Estructuración del Plan de Desarrollo 2016-2019, en sus componentes general y Plan de Inversiones. •El diagnostico sectorial sobre cada EJE temático. •Presupuestos Plurianuales y sus fuentes de Financiación. •Los políticos, planes y proyectos y programas a implementar con este Plan Desarrollo. Esta citación e información la requerimos en nuestra Calidad de representantes de la comunidad.</p>	<p>PLC-MAIS -OPCION CIUDADANA</p>	<p style="text-align: center;">APROBADA FEBRERO 29</p>

37	feb-29	<p style="text-align: center;">PROPOSICION 2</p> <p>Citar a los Señores director de tránsito de Bucaramanga, Secretario del Interior, Secretaría Jurídica e invitar al director del Área Metropolitana de Bucaramanga, de la Policía Nacional y al de Metrolinea para que respondan el siguiente cuestionario según su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué medidas han tomado para garantizar el normal funcionamiento del transporte legalmente organizado de la ciudad de Bucaramanga. 2. Qué Operativos hacen las autoridades para contrarrestar el mototaxismo, los particulares piratas. 3. De qué manera se autoriza el funcionamiento de la plataforma Uber? 4. Qué estudio sustenta el tema del carril habilitado para las motos en el trayecto de la carrera 27 entre las calles 56 y 32. Porcentual en cuanto contribuye a la movilidad. 5. Cuál es el fundamento legal para el cobro de la tasa de congestión, a cuántos vehículos cobija esta medida. 	Pedro Nilson Amaya Martinez	APROBADA FEBRERO 30
38	mar-02	<p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración el Plan de desarrollo del Municipio de Bucaramanga para el periodo 2016-2019, que la ley 152 establece en el "Artículo 39.3"Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la presente Ley. Y en Artículo 39.5: El proyecto de plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.</p> <p>En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular."</p> <p>Por lo tanto, es de interés del Concejo participar en la discusión de los lineamientos estratégicos y los programas del Plan de Desarrollo en cumplimiento de su papel de representación de la comunidad como órgano de elección popular en ejercicio.</p> <p>Citar a todos los secretarios de despacho de la Alcaldía de Bucaramanga para que en sesión plenaria expongan las bases, líneas estratégicas, programas, subprogramas, proyectos y metas del plan de Desarrollo 2016-2019.</p> <p>Proposición presentada por los Doce Honorables concejales de los Partidos Opción Ciudadana, MAIS y Partido liberal.</p>	Jaime Andrés Beltrán Martinez-Sonia Smith Navas Vargas-Javier Ayala Moreno- Henry Gamboa Meza- Pedro Nilson Amaya Martinez- Wilsón Manuel Mora Cadena Uriel Ortiz Ruiz-Dionicio Carrero Correa	APROBADA MARZO 02

11. ACTAS



12. BOLETINES DE PRENSA



CONCLUSIONES

- Se ejecuto e implemento el Modelo Estándar de Control Interno MECI - 2014
- Se implemento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SSGT
- Se Clasifico, ordeno y depuro el archivo de cada una de las oficinas y el archivo central de la Corporación.
- Se implemento el software financiero y la ventanilla única en la Corporación.
- Se certifico el Concejo de Bucaramanga bajo la Norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008
- La totalidad de la documentación que se tenía del Sistema MECI anteriormente implementado por la organización fue actualizada y sufrió cambios drásticos especialmente en los procesos Misionales y en los de Apoyo.
- Se actualizo el 100% de la documentación y generaron mejoras en todos los procesos.
- Se realizaron reuniones diarias con cada uno de los líderes de proceso y con su personal de apoyo con el fin de documentar los procesos reales de la organización.
- Se generaron mejoras importantes en los sistemas de cada proceso, tales como, asignación correcta de responsabilidades, organización de funciones y traslado de las mismas.
- Se crearon y midieron indicadores de cada proceso, modificando en su totalidad los tableros de indicadores haciéndolos más amigables y fáciles de trabajar.
- Se evaluó y se identificaron normas de carácter específico parcialmente, en su totalidad se identificaron normas de carácter laboral, SST y ambiental.
- Se realizó acompañamiento integral en cada una de las auditorias tanto interna como de certificación y se cerraron a conformidad los hallazgos.
- Se ejecuto los procedimientos misionales realizando el control político de cada una de las entidades del municipio de Bucaramanga.
- Se debatieron temas importantes en cada una de las sesiones.

REGISTROS FOTOGRAFICOS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL

CAPACITACIONES MECI





CAPACITACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST



CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

